

Universidad San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Sección Cuilapa, Santa Rosa



Informe final del

Ejercicio Profesional Supervisado

Guía pedagógica para informar sobre el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigidas a docentes y padres de familia de estudiantes de quinto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

Ponente: Profesora de Enseñanza Media Yesenia Alejandra Herrera Monterroso

Registro académico: 200410756

Código único de identificación: 1785855800602

Coordinador de Exámenes de Graduación: Maestro Ingeniero Civil Cristiam

Armando Aguirre Chinchilla

Asesora: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Id y enseñad a todos

Cuilapa, noviembre 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro. Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Fredy Rolando Lemus López

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro. Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón

Coordinador de Administración de Empresas, Sección Cuilapa

Licenciado Edy Rene Mejía García

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogado y Notario, Sección Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa

Sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel So pony Pérez

Coordinadora Carrera de Turismo

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza

Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo

Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Santa Rosa

Cuilapa, Santa Rosa, 09 de noviembre de 2020

Ingeniero
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hacemos de su conocimiento que la estudiante:

Yesenia Alejandra Herrera Monterroso

Con registro académico: 200410756 y código único de identificación: 1785 85580 0602, ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de:

Ejercicio Profesional Supervisado Tesis

Titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado proyecto Guía pedagógica para informar sobre el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas; dirigida a docentes y padres de familia de estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.


De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el normativo vigente del Ejercicio Profesional Supervisado

Fase de investigación	14 puntos
Fase fundamentación teórica	4 puntos
Fase plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	34 puntos
Fase de voluntariado	15 puntos
Informe final	<u>25 puntos</u>
Total	<u>97 puntos</u>

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: **97 pts.**


Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos



Doctora Elizabeth Ceballos Dónis
Revisora
Ejercicio Profesional Supervisado

Atentamente,



Vo.Bo Maestra Nivia Lucía Véliz Parada
Asesora-supervisora
Ejercicio Profesional Supervisado


C.c. Archivo

Ingeniero:
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente.

Respetable Ingeniero:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades. Por este medio le remito el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado; de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; proyecto: Implementación de una Guía pedagógica para informar sobre el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigida a docentes y padres de familia de estudiantes de quinto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa. de la estudiante Yesenia Alejandra Herrera Monterroso Registro académico número 200410756 y código único de identificación:17855800602 para informar que fue revisado y corregido por mi persona en calidad de Revisora, además de indicar que el informe fue corregido nuevamente con las observaciones realizadas. Por lo cual hago de su conocimiento para continuar el proceso correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted.
Cordialmente



Doctora :Elizabeth Ceballos Dónis
Revisora

C. Estudiante

c. Archivo



**USAC
CUNSAO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 25 de noviembre del año dos mil veinte

Orden de Impresión 21/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Yesenia Alejandra Herrera Monterroso**, quien se identifica con el registro académico número 200410756 y con el CUI 1785 85580 0602, Título: "Guía pedagógica para informar sobre el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigidas a docentes y padres de familia de estudiantes de quinto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MA. Ing. Civil. Cristian Armando Aguirre Chinchilla
Director Centro Universitario de Santa Rosa
-CUNSAO-

Nota:

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Índice

Capítulo 1	1
Diagnóstico	1
1.1 Contexto.....	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	1
1.1.3 Histórico.....	4
1.1.4 Económico	5
1.1.5 Política	6
1.1.6 Filosófica	6
1.1.7 Competitividad.....	7
1.2 Institucional	7
1.2.1 Identidad institucional	7
1.2.2 Desarrollo histórico	13
1.2.3 Usuarios	15
1.2.4 Infraestructura	16
1.2.5 Proyección social	18
1.2.6 Finanzas	18
1.2.7 Política laboral	20
1.2.8 Administración.....	24
1.2.9 Ambiente institucional	26

1.3 Listado de carencias, deficiencias, fallas identificadas.....	27
1.4 Problematización de las carencias.....	28
1.4.1 Tabla carencia – problema	28
1.4.2 Hipótesis acción.....	30
1.5 Selección del problema	32
1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto.....	32
1.6 Descripción de indicadores	33
1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad	33
Capítulo 2.....	36
Fundamentación Teórica.....	36
2.1 Elementos teóricos.....	36
2.1.1 ¿Qué es violencia?	36
2.1.2 Tipos de violencia	36
2.1.3 Explotación Sexual de la niñez y adolescencia.....	40
2.1.4 Prostitución	41
2.1.5 El tráfico con propósitos sexuales	41
2.1.6. Tipos de trata de personas	42
2.1.7 Indicadores de la explotación sexual	43
2.1.8 Instituciones de apoyo profesional en favor de la niñez.	44
2.2 Fundamentos legales.....	44
Capítulo 3.....	46

Plan de acción	46
3.1 Identificación	46
3.1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala	46
3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa	46
3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	46
3.1.4 Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado	46
3.1.5 Registró Académico:	46
3.1.6 Código único de Identificación:	46
3.2 Título del proyecto	46
3.3 Problema Seleccionado	46
3.4 Hipótesis – acción	47
3.5 Ubicación geográfica de la intervención	47
3.6 Ejecutor de la Intervención	47
3.7 Unidad Ejecutora	47
3.8 Descripción de la Intervención.....	47
3.9 Justificación	48
3.10 Objetivos.....	49
3.10.1 Objetivo general.....	49
3.10.2 Objetivo específicos	49
3.11 Metas	49
3.12 Beneficiarios	50

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	50
3.14 Metodología de trabajo	50
3.15 Cronograma de actividades	51
3.16 Recursos.....	52
3.16.1 Talento Humano.....	52
3.16.2 Materiales.....	52
3.16.3 Técnicos	52
3.16.4 Tecnológicos	52
3.16.5 Físicos	53
3.16.6 Financieros	53
3.17 Evaluación	54
Capítulo 4.....	55
Ejecución y sistematización de la intervención	55
4.1 Descripción de las actividades realizadas.....	55
4.2 Productos	57
4.3 Sistematización de la experiencia	89
4.3.1 Actores.....	89
4.3.2 Acciones.....	89
4.3.3 Resultados	90
4.3.4 Implicaciones	91
4.3.5 Lecciones aprendidas	92

Capítulo 5.....	93
Evaluación del proceso	93
5.1 Evaluación del diagnóstico	93
5.3 Evaluación del plan de acción	99
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	103
Capítulo 6.....	106
El Voluntariado.....	106
6.1 Plan del voluntariado	106
6.1.1 Parte informativa.....	106
6.1.2 Título.....	106
6.1.3 Ubicación Física.....	107
6.1.4 Descripción de la actividad	107
6.1.5 Justificación	107
6.1.6 Objetivos.....	108
6.1.7 Metas.....	108
6.1.8 Beneficiarios	108
6.1.9 Metodología de trabajo	109
6.1.10 Actividades a realizar	109
6.1.11 Cronograma.....	109
6.1.12 Recursos.....	110
6.1.13 Evaluación	112

6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado.....	112
6.2.1 Descripción	112
6.2.2 Productos y logros.....	113
6.2.3 Fotografías	114
6.2.4 Acta.....	116
Capítulo 7.....	117
7.1 Conclusiones.....	117
7.2 Recomendaciones	118
7.3 Referencia Bibliográficas.....	119
Capítulo 8.....	121
Apéndice y glosario	121
8.1 Apéndice.....	121
1. Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado	121
1.2.1 Datos del estudiante:	121
1.2.2 Datos de la Institución:	122
8.2 Glosario	138

Índice de tablas

Tabla No. 1 listado de valores practicado	10
Tabla No. 2 Presupuesto centro educativo	18
Tabla No. 3 Perfil del director	21
Tabla No. 4 Perfil del docente	22
Tabla No. 5 Problematización	28
Tabla No. 6 Hipótesis – Acción	30
Tabla No. 7 Propuesta de solución	32
Tabla No.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	33
Tabla No. 9 Análisis del estudio técnico	33
Tabla No. 10 Análisis del Estudio de Mercado	34
Tabla No. 11 Análisis del Estudio Económico	34
Tabla No. 12 Análisis del Estudio Económico	35
Tabla No. 13 Cronograma de actividades del plan de acción.	51
Tabla No. 14 Presupuesto del plan de acción.	53
Tabla No. 15 Descripción de actividades realizadas	56
Tabla No. 16 Evaluación del diagnóstico	95
Tabla No. 17 Evaluación de la fundamentación teórica	98
Tabla No. 18 Evaluación del plan de acción.	101
Tabla No. 19 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	104
Tabla No. 20 Cronograma de actividades a realizar en el voluntariado.	109
Tabla No. 21 Presupuesto de ejecución del voluntariado	111
Tabla No. 22 Productos y logros del voluntariado	113

Tabla No. 23 Cronograma plan general del Ejercicio Profesional Supervisado	126
Tabla No. 24 cronograma elaboración del diagnóstico institucional	133
Tabla No. 25 presupuesto elaboración del diagnóstico institucional.	136

Índice de ilustraciones

Organigrama No.1 del Centro Educativo	12
Imagen No. 2 Organización del centro educativo	25

Índice de fotografías

Fotografía No. 1 Entrega del proyecto	57
Fotografía No. 2 Socialización del proyecto.	58
Fotografía No. 3 instalación del servidor	114
Fotografía No. 4 instalación de los servidores	114
Fotografía No. 5 configuraciones instaladas.	115

Resumen

El presente informe contiene detalladamente todas las acciones realizadas en el período del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca, del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

El proyecto surgió a través de la necesidad con las que cuenta la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca, del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa por medio de la investigación.

Diagnóstico institucional por medio de la evaluación interna y externa de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca y se pudo conocer las necesidades prioritarias. Se aplicaron varias técnicas de manera objetiva y clara entre las técnicas utilizadas para tener un enfoque general de la institución están; análisis documental, (fichas de información), encuesta o entrevista (lista de cotejo, guía de preguntas, guía de entrevista o encuesta) análisis (cuadro de análisis del problema).

A través de estos instrumentos se permitió recabar la información necesaria para la formulación de las actividades a realizar; se identificaron los recursos requeridos, se optimizó en el tiempo necesario y se elaboró un cronograma, luego se hizo el análisis de los problemas, elaborando así el estudio de factibilidad y viabilidad en la primera parte llamada diagnóstico institucional, que permitió detectar que el problema prioritario es desconocimiento del tema.

El mismo que sería resuelto por medio de la construcción de una guía pedagógica para informar a docentes, padres de familia y estudiantes de quinto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Laguna Seca, del municipio de Cuilapa, departamento Santa Rosa.

En la etapa de ejecución se desarrollan las actividades y los resultados obtenidos, Las diferentes fases que lo conforman la realización del proyecto en la elaboración del diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción, ejecución y sistematización de la intervención y evaluando por medio de lista de cotejo, siendo este un proyecto vital para la comunidad educativa. En estas etapas el epesista pone en práctica los conocimientos adquiridos de administración que sirven para ejecutar el proyecto. Siguiendo las actividades programadas se verificaron resultados obteniendo así un producto final acorde a lo planificado. Los logros alcanzados son los beneficios que obtuvo la comunidad educativa con la ejecución y aplicación del proyecto.

La evaluación del proceso que orienta esencialmente a efectuar una comparación entre lo planificado y los logros alcanzados en cuanto a los objetivos y metas en la ejecución del proyecto. Todas las actividades realizadas a lo largo del proyecto se desarrollan satisfactoriamente en el tiempo establecido, habiéndose obtenido un buen resultado. La realización y ejecución de todas las acciones permitieron elaborar, conclusiones y recomendaciones para una mayor comprensión del trabajo.

Introducción

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se desarrolla una serie de etapas orientadas a la realización de proyectos, en este caso una guía pedagógica para informar sobre tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas a los docentes, padres de familia y estudiantes de quinto grado primaria.

Para llevar a cabo el proyecto se realizaron las siguientes etapas, la elaboración de un diagnóstico, fundamentación teórica, elaboración de un plan de acción, sistematización de la experiencia, evaluación del proceso, voluntariado, conclusiones y recomendaciones. Este informe consta de ocho capítulos.

Capítulo 1. La estudiante elaboró un diagnóstico, para su efecto fue necesario aplicar las distintas técnicas de investigación, por medio de la detección y priorización de las necesidades o problemas más urgentes de ser solucionados.

Capítulo 2. Fundamentación teórica, aquí se encuentra todo lo relacionado a los conceptos como fundamentos teóricos, que son base para la ejecución del proyecto y sus fundamentos legales en los cuales se ampara la investigación.

Capítulo 3. Plan de acción, se encuentra la identificación general tanto de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa como del estudiante y la información sobre el proyecto,

unidad ejecutora, metodología y como instrumento técnico que se elabora para ordenar todos los procesos a desarrollar para la ejecución del proyecto.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto: este capítulo contiene la descripción de las actividades realizadas como los resultados, logros, evidencia, aprendizajes, las implicaciones, que permiten validar el desarrollo y ejecución del proyecto como las lecciones aprendidas.

Capítulo 5. Evaluación del proceso. Contiene los tipos de evaluaciones que fueron aplicadas en cada una de las etapas del proyecto, cómo se fueron desarrollando cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 6. El Voluntariado, consiste en el plan del voluntariado, parte como un segundo aporte que se realiza en el Ejercicio Profesional Supervisado, este fue desarrollado en el Centro Universitario de Santa Rosa.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía, aquí contiene las conclusiones y recomendaciones realizadas por la estudiante y las referencias bibliográficas que sirvieron de sustento para el trabajo.

Capítulo 8. Apéndice y glosario: se adjuntan todos aquellos documentos que sirven de soporte para la validación del proceso, así como un listado de significados que el lector puede consultar.

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

La aldea Laguna Seca forma parte del municipio de Cuilapa que es la cabecera del departamento de Santa Rosa, está situado a 65.5 kilómetros de la ciudad capital, se llega primero a Cuilapa y luego a cinco minutos de camino en dirección oeste se encuentra esta comunidad. Colinda al norte con el municipio de Nueva Santa Rosa y la aldea Los Pinos de Cuilapa, Santa Rosa, que son las únicas comunidades con las que tiene límites, esto debido a que se encuentra en la parte alta de uno de los cerros que rodea el municipio anteriormente mencionado. Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) esta aldea tiene una extensión territorial de 17 km². Esta comunidad está organizada por barrios, callejones y algunos caseríos que se encuentran en sus alrededores, destacando entre ellos el Barrio de Los Villalta, Callejón del Aguaje, Callejón de Los Pirir, Barrio El Bordo, Caserío San José y Caserío Las Violetas.

En la aldea predomina el clima cálido y cuenta con un suelo fértil para la cosecha, especialmente de maíz, frijol y café.

1.1.2 Social

Población

Según la información que maneja INE la densidad de población del municipio de Cuilapa, para el 2016 fue de 210 habitantes/km², ubicando el municipio en el tercer lugar a nivel departamental, los lugares más poblados de la zona son la cabecera municipal, El Molino y San

Juan de Arana, siendo en mayor porcentaje la población rural en un 70% y el 30 % es del área urbana.

Cuilapa cuenta con la administración municipal conformada por el concejo municipal, el cual está integrado por el alcalde municipal, dos (2) síndicos, un (1) síndico suplente, cinco (5) concejales suplentes. En caso de ausencia del alcalde municipal está el concejal I.

Así mismo, la aldea Laguna seca cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo que está organizado y reconocido ante la municipalidad de Cuilapa, el presidente de esta organización es el señor Pedro Coronado, la vicepresidenta es la señora Rosa Aguilar, secretaria la señora Adelaida López.

Los habitantes de aldea Laguna Seca, pertenecen al grupo identificado como ladinos, en su mayoría de población de un 87 %, el 13 % de la población restante pertenece a los distintos grupos del pueblo maya, habiendo mayor realce en los integrantes de la etnia K'iche.

Instituciones educativas. La aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, cuenta con dos centros educativos para beneficio de sus habitantes, siendo la Escuela Oficial Rural Mixta con 58 años de funcionamiento. Con menor tiempo de creación se encuentra la Escuela Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta con trece años de haber sido fundada. Entre ambas escuelas poseen una población educativa que ronda cerca de los 250 estudiantes en ambos niveles.

Instituciones de salud. En esta comunidad no se cuenta con ningún puesto de salud formal, únicamente en la casa de la señora Adelaida López se puede encontrar un botiquín general donado por la Asociación Cross de la iglesia católica que funciona durante las 24 horas del día atendiendo a quien lo necesite. Es importante resaltar que la encargada del botiquín es enfermera graduada, por tal motivo es la encargada de administrar los medicamentos que allí se encuentran.

Oficinas públicas. Dentro del espacio físico de la aldea Laguna Seca, no se cuenta con ninguna oficina pública para la atención de sus habitantes, esto se debe a que la comunidad es una de las más cercana al casco urbano del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

Vivienda. La mayoría de viviendas de las personas que habitan este territorio en un 75% están construidas con block y hierro, poseen techos de lámina. Un 10% de la población vive en casas con mejores condiciones poseen terrazas, casas de dos niveles, piso cerámico y sanitarios lavables. El 15% de la población restante vive en casa que no son las adecuadas para vivir. Hace aproximadamente tres años la Asociación Cross apoyó a 35 familias en la construcción de viviendas formales, con sanitarios lavables y techo de lámina. Esto ayudando a mejorar la calidad de vida de las familias de esta comunidad.

Costumbres. La Laguna Seca al igual que Cuilapa, tiene una gran tradición oral, las leyendas de La Llorona, El Sombreron y El Cadejo forman parte de ella.

El 15 de enero se celebra su fiesta patronal en honor al Santo Cristo de Esquipulas con quema de coheteros, procesiones, bailes y otras actividades sociales y culturales.

Dentro de las comidas del lugar se encuentran: los tamales, fiambre, manzanilla y ayote en miel, caldo de gallina, chiles rellenos, elotes, enchiladas, chicharrones, entre otros.

El traje típico utilizado por los antiguos pobladores, estaba elaborado de muselina blanca, corto bombacho de la parte posterior llamado calzón rajado, pero en la época actual, las personas visten a la manera occidental, ignorando por completo que en algún momento de la historia hubo un traje distintivo de la cultura Xinka (IGN 2000).

1.1.3 Histórico

El municipio de Cuilapa fue fundado el 8 de mayo de 1852, conocido anteriormente como Cuajiniquilapa, nombre que se deriva de cuajinicuil o Quijinicuil que significa en el lugar de los cuajinicuiles o cuajiniquiles cushin; y apan que significa río, lo que al unir los significados se conoce como río de los cushines razón por la cual a los oriundos del lugar, se les conoce como, cushines o cushingos. Durante la época prehispánica estuvo habitada por el señorío Xinka, quienes fueron los primeros esclavos formalmente hechos por los conquistadores, en el lugar en donde actualmente está asentada la aldea Los Esclavos (IGN 2000).

El primer sentimiento humano y jurídico de Cuilapa se dio el 1ro. de agosto del año 1599 cuando el colono Juan de Mohedas obtuvo dos caballerías de tierra de la Real Corona. El 08 de marzo de 1913 Cuilapa fue destruido por un fuerte terremoto, siendo totalmente reconstruido por sus vecinos el 18 de octubre de 1920.

La aldea Laguna Seca surge por el desplazamiento de las personas en la búsqueda de agua, según la tradición oral de la comunidad cuentan que en la parte central de la montaña se encontraba una laguna que dividía a dos comunidades, que tenían diferencias por el uso y contaminación de esta. Con el paso del tiempo la misma contaminación fue la causante de que la laguna se secara, dando paso al nombre con el cual se le conoce en la actualidad. El primer habitante de esta comunidad registrado fue el señor José Villalta.

1.1.4 Económico

Los pobladores de la comunidad se dedican a la agricultura, especialmente en la siembra de maíz, frijol, café y piña, los primeros en su mayoría para consumo. La mayoría de las mujeres de la comunidad se dedican al trabajo doméstico en las casas de la cabecera departamental, así como los productos de primera necesidad que lo van a vender en el mercado de Cuilapa, como hortalizas y vegetales, maíz y frijol. Estos productos se comercializan para subsistencia de los pobladores productores.

La ubicación socioeconómica de la población de la comunidad se ubica dentro de la pobreza y pobreza extrema.

El acceso a la comunidad se puede hacer por microbús, vehículos particulares y algunos mototaxis que hacen fletes hacia la comunidad, otras personas hacen su recorrido caminando. En la población se localizan pequeñas tiendas que surten alimentos de consumo de primera necesidad. Así también su cuenta con señal de telefonía móvil de las empresas Claro y Tigo. Algunos hogares cuentan con televisión y con conexión a cable, es difícil apreciar hogares con conexión a internet.

1.1.5 Política

La aldea Laguna Seca cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo que está organizado y reconocido ante la municipalidad de Cuilapa, el presidente de esta organización es el señor Pedro Coronado, la vicepresidenta es la señora Rosa Aguilar, secretaria la señora Adelaida López. El Alcalde municipal es el señor Esvin Fernando Marroquín Tupas, quien fue reelecto en el cargo las elecciones pasadas.

En cuanto a organizaciones de apoyo a la comunidad, solo se cuenta con ayuda por parte de la iglesia católica.

1.1.6 Filosófica

Las personas pertenecientes a esta comunidad poseen dentro de su filosofía personal que la educación es la vía principal para la superación de todos. Es un grupo de personas unidas que trabaja en el desarrollo de su aldea y que busca el progreso de todos como un conjunto. A pesar de ser un grupo pequeño de pobladores se respeta la ideología cristiana de cada uno, a partir de allí se puede hacer referencia a la presencia de las iglesias católica, protestante, Testigos de Jehová, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, entre otras.

Dentro de los valores apreciados en la comunidad se encuentran: Respeto, Honestidad, Responsabilidad, Solidaridad, Amabilidad, entre otros.

1.1.7 Competitividad

Dentro de este aspecto, únicamente se cuenta con la Escuela Oficial de Párvulos que es anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea, ya que es la única institución de educación primaria que tiene la comunidad.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre

- Escuela Oficial Rural Mixta

1.2.1.2 Localización geográfica

- Aldea Laguna Seca Cuilapa, Santa Rosa.

1.2.1.2.1 Vías de acceso

Posee una vía de acceso, en calle que va viniendo desde el parque Barrios a la altura de la sede del Instituto Nacional de Ciencias Forenses se ingresa a escasos 50 metros del ingreso a la finca La Perla, el camino en un 75% se encuentra en mal estado por el poco mantenimiento que se le ha dado. Se puede ingresar en vehículos de tracción simple, así como en los dos buses que transportan a las personas hacia la comunidad.

1.2.1.3 Visión

Ser una institución capaz de inculcar el interés por el desarrollo personal, comunitario y nacional de los estudiantes para su desenvolvimiento dentro de una sociedad democrática del proyecto educativo institucional.

1.2.1.4 Misión

Somos una institución educativa orientada a la formación académica de ciudadanos guatemaltecos democráticos, brindando las herramientas necesarias para su realización profesional. Del proyecto educativo institucional.

1.2.1.5 Objetivos

General

- Educar integralmente al alumno a través de una formación académica de excelencia, el desarrollo de sus aptitudes, habilidades y destrezas, así como su formación moral, espiritual y en valores.

Específicos

- Brindar una educación de acuerdo a los programas oficiales y un servicio educativo completo en el nivel primario.
- Proporcionar una formación moral enfocándola desde un punto de vista general.
- Inculcar en los estudiantes virtudes humanas, poniendo especial atención al trabajo, constancia, responsabilidad, sinceridad, gratitud y sencillez.
- Estimular en los estudiantes la autodisciplina.

Fomentar el hábito de lectura, el estudio, la investigación y las buenas costumbres en el educando sobre el proyecto educativo institucional.

1.2.1.6 Principios

- **Equidad:** Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- **Pertinencia:** Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Sostenibilidad:** Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- **Participación y compromiso Social:** Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- **Pluralismo:** Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades. Del proyecto educativo institucional.

1.2.1.7 Valores

Los valores que se practican en el establecimiento según la información del proyecto educativo institucional son:

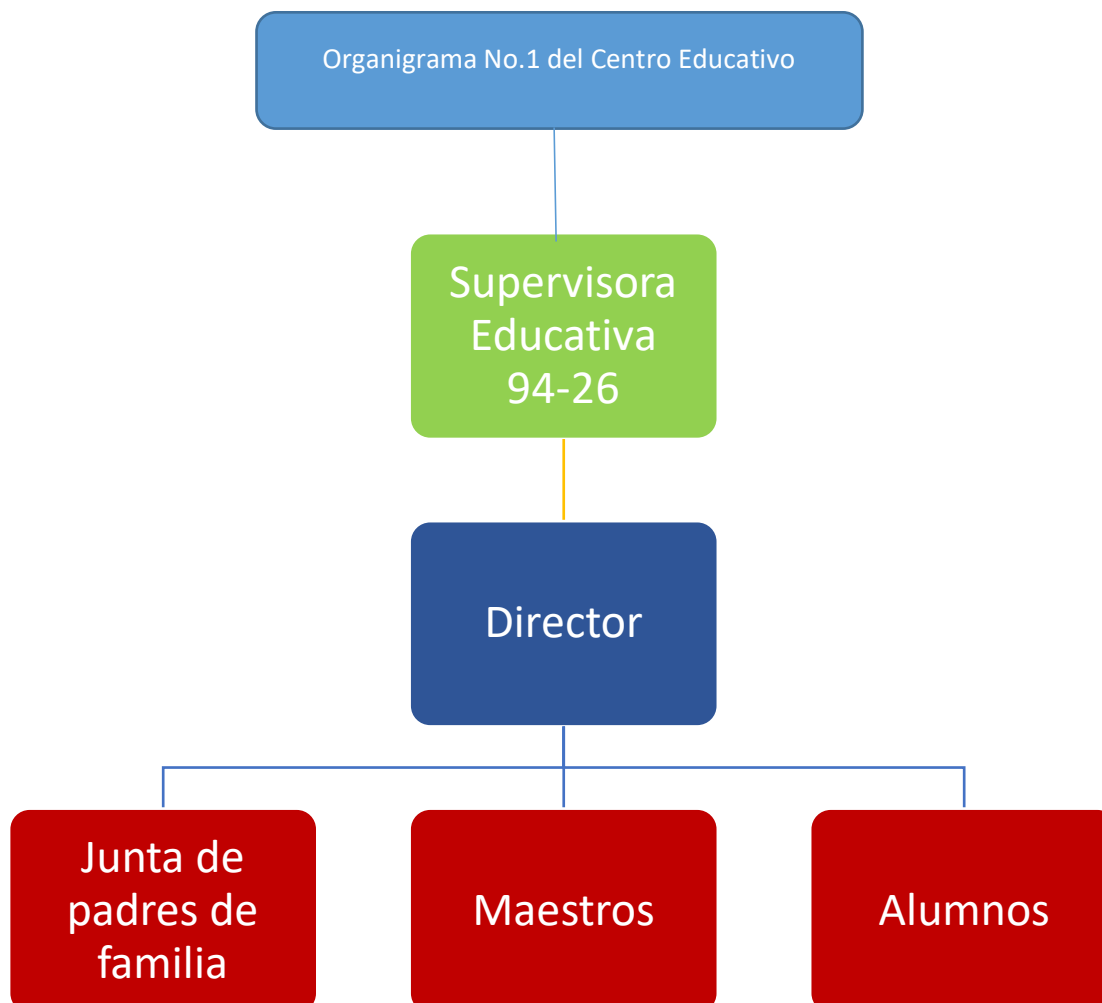
Tabla No. 1 listado de valores practicado

No.	Valores
1.	Honestidad
2.	Fraternidad
3.	Responsabilidad
4.	Respeto
5.	Puntualidad
6.	Humildad
7.	Generosidad
8.	Tolerancia
9.	Perseverancia
10.	Solidaridad
11.	Justicia
12.	Amor
13.	Paz
14.	Sinceridad

- **Autoestima:** conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. Es también la percepción evaluativa de nosotros mismos.
- **Amor:** es una virtud que representa todo el afecto, la bondad y la compasión del ser humano, puede describirse como acciones dirigidas hacia otros y basadas en la compasión, o bien como acciones dirigidas hacia otros o hacia uno mismo basadas en el afecto.
- **Voluntad:** es la aptitud de decidir y ordenar la propia conducta, propiedad que se expresa de forma consciente en el ser humano para realizar algo con intención de un resultado como también la fuerza interior para lograr el éxito deseado.
- **Honestidad:** es la virtud consistente de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo actuando con honestidad dando el ejemplo.
- **Responsabilidad:** es un valor que está en la conciencia misma, acciones que afronta la persona de manera positiva e integral.
- **Respeto:** es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, muchas formas de respeto se basan en la relación de reciprocidad, respeto mutuo, reconocimiento mutuo, *etc.*

1.2.1.8 Organigrama

Organigrama No.1 del Centro Educativo



1.2.1.9 Servicios que presta

- Servicios educativos, impartiendo educación primaria de primero a sexto grado primaria.0

1.2.2 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación

La Escuela Oficial Rural Mixta ubicada a 63 kilómetros de ciudad capital de Guatemala, en la Aldea Laguna Seca, del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, fue creada en el año de 1964, por los padres de familia de la comunidad.

1.2.2.2 Fundadores

Se desconoce el nombre de los entusiastas padres de familia que tuvieron ante las autoridades competentes la gestión para la autorización y creación de la Escuela Oficial Rural Mixta de esta comunidad. Con relación a la Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM se sabe por documentos consultados en el establecimiento que las gestiones las realizaron las profesoras Susana del Pilar Reyes Moraga, directora y Carmen Patricia Mockson Rivas, maestra; asesoradas por la Supervisora Educativa Licenciada Irma Yolanda Chacón Arroyo.

1.2.2.3 Relato cronológico

Años	Acciones
1964	Se crea la Escuela Oficial Rural Mixta ubicada a 63 kilómetros de ciudad capital de Guatemala, en la aldea Laguna Seca, del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, por los padres de familia de la comunidad teniendo como principal objetivo que sus hijos recibieran el ciclo de educación primaria. Durante cerca de 20 años fue el profesor Alfonso Arias el encargado de su administración y buen

funcionamiento, los siguientes años ha sido administrada por cerca de seis directores.

- 1970 El profesor Alfonso Arias dona un espacio de terreno perteneciente a la Escuela Oficial Rural Mixta, para la construcción de la iglesia católica de la comunidad.
- 1987 Nuevamente el profesor Alfonso Arias viendo la necesidad de la comunidad dona un nuevo espacio perteneciente al centro educativo para la construcción de un campo de futbol y para la calle principal de la aldea, en la actualidad el campo de futbol pertenece a la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Laguna Seca.
- 2004 Se funda la escuela Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa, a través de las gestiones las realizaron las profesoras Susana del Pilar Reyes Moraga, directora y Carmen Patricia Mockson Rivas, maestra; asesoradas por la supervisora educativa Licenciada Irma Yolanda Chacón Arroyo.
- 2009 Por decisión del personal docente de ambos centros educativos y avalados por la al supervisora educativa se procede a cambiar de director del establecimiento,
- 2010 debido a que la profesora Susana del Pilar Reyes Moraga que llevaba 12 años en el cargo fue beneficiada con un traslado de partida presupuestaria, quedando como director el profesor Marco Antonio Gómez y Gómez.
- 2011 Por motivos que se desconocen en enero del año 2011 se decide de parte de la coordinadora técnica administrativa remover del cargo de director al profesor Marco Antonio Gómez y Gómez, en su lugar se coloca al profesor Nelson Darwin Geovany Díaz Aguilar, quien sigue en el cargo hasta la fecha.

- 2014 En el mes de agosto del año 2014 se celebraron los 50 años de fundación del centro educativo, contando con la presencia de maestros que allí han laborado, así como con la supervisora educativa, padres de familia, personal docente y representantes de instituciones que ayudan al centro educativo y a esta comunidad.
- 2015 En el año 2015 se remodela el espacio del centro educativo construyendo tres salones uno para el uso de los estudiantes del nivel primario, uno para el funcionamiento de la dirección y el último para el uso exclusivo de los estudiantes y personal docente de la Escuela Oficial de Párvulos, estos salones fueron contruidos por la Asociación Cross, padres de familia y personal docente y Esvin Marroquín respectivamente.
- 2017 El alcalde municipal en sus gestiones tiene previsto el cambio de techo para todos los salones que conforman el centro educativo.
- 2020 En el mes de febrero del año 2020 se inicia el proceso de desanexión de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, en el mes de agosto se entrega la resolución para que se pueda dar trámite a las gestiones correspondientes, las cuales aún están en proceso.

1.2.3 Usuarios

1.2.3.1 Tipos

Los usuarios que asisten a la escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, Cuilapa son niños que oscilan entre los 7 años hasta jóvenes de 16 años de edad, que viven dentro de la comunidad o en sus alrededores.

1.2.3.2 Características y condiciones

Es un espacio amplio que cuenta con los recursos necesarios para atender hasta un máximo de 280 estudiantes en ambos niveles, la mayoría de su construcción se encuentra en buen estado, siendo lo único desfavorable los techos y parte del patio principal que es de tierra y en verano ocasiona grandes nubes de polvo y para el invierno pozas de lodo.

1.2.3.3 Situación económica

Los alumnos que estudian en el centro educativo provienen de familias de situación económica en estado de pobreza y pobreza extrema.

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total:

El área total que abarca la Escuela Oficial Rural Mixta es de 2720 metros cuadrados. Sin incluir dentro de este cálculo el espacio del campo de fútbol que aún se discute si pertenece en un 100% al centro educativo o solamente le corresponde el 75% del mismo.

1.2.4.2 Área construida

El total del espacio construido dentro de la escuela asciende a 590 metros cuadrados, dentro de los cuales se encuentran los 8 salones de clases y el espacio destinado para dirección, así como una bodega y los servicios sanitarios.

1.2.4.3 Área descubierta

El área que se encuentra descubierta en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, es de 2130 metros cuadrados, dentro de los que se encuentra el patio principal de juegos para los

estudiantes, así como dos patios traseros que se utilizan para que los niños de la Escuela Oficial de Párvulos Anexa a Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Laguna Seca, Cuilapa. Tengan sus actividades al aire libre, así como para juegos y otro tipo de recreación.

1.2.4.4 Ambiente y destino

1.2.4.5 Estado de conservación

El estado de conservación del centro educativo se puede decir que por medio de la observación el 75% del espacio está en condiciones adecuadas y el 25% restante tiene problemas con el techo, servicios sanitarios, cocina en mal estado, pintura dentro de los salones deteriorada, así como falta de algunas puertas y ventanas.

1.2.4.6 Locales disponibles

En la actualidad todo el espacio construido es utilizado, esto debido a la cantidad de estudiantes que se atienden durante el presente ciclo escolar, es necesario el ubicar un nuevo espacio para la bodega ya que esta se encuentra ocupada en su totalidad actualmente.

1.2.4.7 Condiciones y uso

El uso que se le da es el adecuado, ubicando a cada uno de los maestros en los salones disponibles de acuerdo a la cantidad de estudiantes que cada uno de ellos posee, asignando un escritorio por niño el cual deben de cuidar y entregar en buenas condiciones al finalizar el ciclo escolar.

1.2.5 Proyección social

Esta escuela durante sus 53 años de funcionamiento ha visto desfilar a gran cantidad de personas entregando a nuestra nación una cantidad considerable de personas con las capacidades básicas necesarias para enfrentarse a nuestro diario vivir. Se realizan distintas actividades entre las cuales destacan las deportivas y culturales que son apoyadas por toda la comunidad educativa.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

La escuela no tiene un presupuesto fijo para su funcionamiento este depende de la cantidad de estudiantes inscritos en cada ciclo escolar. El aporte que brinda el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Educación es trabajado por la organización de padres de familia aportando la cantidad de Q40.00 por discente.

Dentro de los programas de apoyo con los que se cuentan en la escuela se pueden mencionar los siguientes:

Tabla No. 2 Presupuesto centro educativo

Programa de apoyo	Cantidad de dinero	Beneficiarios
Alimentación escolar	Q 4.00 por estudiante inscrito.	185 niños
Gratuidad	Q 40.00 por estudiante inscrito.	185 niños
Útiles escolares	Q 55.00 por estudiante inscrito.	185 niños.
Valija didáctica	Q 220.00 por docente asignado al centro educativo.	6 docentes

1.2.6.2 Análisis del flujo económico

La Escuela Oficial Rural Mixta, tiene conformado un consejo de padres de familia, los cuales son los encargados de velar por el buen uso y manejo de los programas de apoyo que el Gobierno de Guatemala aporta al centro educativo, a través del Ministerio de Educación. Cada uno de los aportes que se reciben son liquidados por medio de cheques y en ningún momento los padres de familia tienen acceso al dinero en efectivo.

1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos

- Ministerio de Educación
- Programas de apoyo del Ministerio de Educación
- Alimentación escolar
- Útiles escolares
- Gratuidad
- Valija didáctica
- Municipalidad
- Organización de padres de familia

1.2.6.4 Patrocinadores

Dentro de los patrocinadores de la escuela y de los estudiantes se puede mencionar a la Asociación Cross de los Estados Unidos de Norteamérica y España, quienes velan porque los estudiantes se encuentren en un lugar digno y agradable para poder recibir los conocimientos básicos.

1.2.6.5 Venta de bienes y servicios

El establecimiento educativo no cuenta con venta de bienes o servicios con los que pueda subsanar algún gasto imprevisto.

1.2.6.6 Cartera de cuentas por cobrar y por pagar

En La escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca del Municipio de Cuilapa del departamento de Santa Rosa, no posee cartera de cuentas ni por cobrar ni por pagar.

1.2.6.7 Acceso a créditos

Por La naturaleza la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, no posee acceso a crédito bancario alguno.

1.2.6.8 Previsiones

La Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Ros. No cuenta con algún fondo para provisiones, debido a la naturaleza de la misma.

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

La contratación del personal docente está a cargo del Ministerio de Educación, quienes por medio de convocatorias califican los expedientes docentes y asignan las plazas a los mismos.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

Director:

Tabla No. 3 Perfil del director

No.	Perfil de los director
-----	------------------------

1. Ser docente activo del centro educativo en el que se le está asignando el puesto de director.
 2. Poseer conocimientos sobre administración educativa.
 3. Tener amplio conocimiento sobre el Curriculum Nacional Base.
 4. Demostrar su capacidad de relaciones interpersonales con quienes le rodean.
 5. Enseñar sobre la importancia que tienen los valores en la vida de cada uno de los seres que forman la comunidad educativa.
 6. Contar con experiencia docente enriquecida.
 7. Presentar proyectos para la mejora del centro educativo en el que labora.
 8. Tratar con respeto y tolerancia a los padres de familia de los estudiantes del plantel educativo.
 9. Poseer conocimientos en cuanto al manejo de recursos tecnológicos.
 10. Cultivar en los estudiantes la importancia de la multiculturalidad de nuestro país.
 11. Ser proactivo.
-

Docente:

Tabla No. 4 Perfil del docente

No.	Perfil de los docentes
-----	------------------------

1. Poseedores de una formación académica acorde al nivel educativo en el que se está trabajando.
2. Estar en constante capacitación para mejorar su desenvolvimiento docente.
3. Tener amplio conocimiento sobre el Curriculum Nacional Base.
4. Planificar cada una de las actividades que realiza dentro y fuera del salón de clases con sus estudiantes.
5. Respetar a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
6. Enseñar sobre la importancia que tienen los valores en la vida de cada uno de los seres que forman la comunidad educativa.
7. Contar con experiencia docente enriquecida.
8. Ser creativo al momento de llevar el proceso enseñanza aprendizaje.
9. Mostrar optimismo y solidaridad en cada momento dentro del centro educativo.
10. Saber trabajar en equipo.
11. Presentar proyectos para la mejora del centro educativo en el que labora.

12. Tratar con respeto y tolerancia a los padres de familia de los estudiantes del plantel educativo.
 13. Poseer conocimientos en cuanto al manejo de recursos tecnológicos.
 14. Cultivar en los estudiantes la importancia de la multiculturalidad de nuestro país.
 15. Ser proactivo.
 16. Tener conocimientos enriquecidos en técnicas de lectura y escritura, así como de matemáticas.
 17. Respetar el punto de vista de cada uno de los miembros que forman la comunidad educativa.
 18. Poseer iniciativa en la resolución de problemas.
 19. Proponer actividades cívicas y culturales que ayuden a la formación del discente.
 20. Participar en actividades cívicas, culturales y deportivas que se programen dentro de la escuela.
-

1.2.7.3 Procesos de capacitación

El proceso de capacitación del personal docente de este centro educativo, recae sobre la supervisora educativa y el director, dentro de las capacitaciones recibidas por todo el personal docente se puede mencionar.

Morfología Xinka, Técnicas de lectura, Lectura creativa, Clima de clase, Resolución de problemas administrativos. Resoluciones de problemas docentes. Acoso escolar. Manejo de libros administrativos. Talleres sobre los valores. Primeros auxilios. Uso de material didáctico en la enseñanza de matemáticas. Perspectiva docente. Técnicas de escritura. Ciencias naturales creativas. Ambiente escolar libre de acoso.

1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento

Dentro de la planeación que se puede apreciar en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca, se puede mencionar lo siguiente:

- ✓ Plan anual
- ✓ Plan bimestral
- ✓ Plan semanal
- ✓ Agenda diaria

1.2.8.2 Organización

El trabajo que se realiza en la Escuela Oficial Rural Mixta está organizada a través de Comisiones de trabajo, Gobierno escolar, y directivas de grado.

Imagen No. 2 Organización del centro educativo



1.2.8.3 Coordinación

El trabajo se coordina a través de reuniones con el personal docente, reuniones con padres de familia, reuniones con el consejo de padres de familia.

1.2.8.4 Control

Dentro de los controles que se pueden apreciar en el establecimiento educativo se puede apreciar:

- ✓ Registro de asistencia del docente

- ✓ Elaboración de expedientes completos
- ✓ Elaboración de registro de traslados
- ✓ Elaboración de inventarios
- ✓ Elaboración de estadística estudiantil

1.2.8.5 Supervisión

La supervisión de centro educativo está a cargo de la licenciada Irma Yolanda Chacón Arroyo, supervisora educativa No. 94-26 del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, quien realiza visitas periódicas a la escuela para verificar el manejo de los libros administrativos, presencia de los docentes y estudiantes,

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

El clima de trabajo entre los docentes es cordial se puede notar la unión que impera entre ellos, siempre buscan el llegar a un fin común y lo hacen trabajando todos juntos, al finalizar sus actividades se les puede ver haciendo evaluaciones orales sobre el resultado obtenido.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

Todos son personas espontaneas que se relacionan de forma cordial con los estudiantes y los padres de familia que se acercan al centro educativo, así como con las personas que no pertenecen a él.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

Todas las actividades que realizan las hacen en conjunto con el fin de alcanzar óptimos resultados al finalizar cada una de ellas, siempre se hace entrega de distintas comisiones que deben de cumplir a cabalidad.

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

Por la participación y trabajo que se realiza entre los docentes y padres de familia, todos en unanimidad, velan por que se realice una educación de calidad y así mismo por el bienestar de los discentes, de esta forma se cumple también que las ayudas que llegan sean optimizadas en las necesidades de la escuela.

1.2.9.5 Compromiso

Los docentes están comprometidos en mejorar la calidad de vida, la educación y el espacio físico en el que se encuentran.

1.2.9.6 Liderazgo

El liderazgo que se maneja dentro del centro educativo es palpable, siempre se toma en cuenta la opinión de cada uno de los docentes y estudiantes cuando se debe de realizar cualquier tipo de actividad. Las decisiones no se toman por que una persona las imponga, se hace de forma democrática.

1.3 Listado de carencias, deficiencias, fallas identificadas

- Techos en mal estado
- Piso en mal estado
- Escaso mobiliario

- Pintura deteriorada
- Falta de agua de los servicios sanitarios
- Falta de docentes
- Falta de interés del estudiante
- Falta de información sobre temas de la violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Comparten infraestructura con el nivel pre primario.
- Los pizarrones están en mal estado

1.4 Problematicación de las carencias

1.4.1 Tabla carencia – problema

Tabla No. 5 Problematicación

Carencia	Problema
Techos en mal estado	¿Cómo se puede reparar el techo del centro educativo?
Piso en mal estado	¿Cómo se puede reparar el piso del centro educativo?
Escaso mobiliario	¿Cómo se puede solucionar la falta de mobiliario del centro educativo?
Pintura deteriorada	¿Cómo se puede solucionar la falta de pintura del centro educativo?

Falta de agua de los servicios sanitarios	¿Cómo se puede solucionar la falta de agua de los servicios sanitarios del centro educativo?
Falta de docentes	¿Cómo se puede solucionar la falta de docentes del centro educativo?
Falta de interés del estudiante	¿Cómo se puede solucionar la falta de interés del estudiante del centro educativo?
Falta de información sobre la violencia sexual, explotación y trata de personas	¿Cómo se puede solucionar la falta de información del tema de violencia sexual, explotación y trata de personas en el centro educativo?
Comparten infraestructura con el nivel pre primario.	¿Cómo afecta el desarrollo de los niños el compartir instalaciones con el nivel pre primario?
Los pizarrones están en mal estado	¿Cómo afecta a los niños el mal estado de los pizarrones?

1.4.2 Hipótesis acción

Tabla No. 6 Hipótesis – Acción

Problema	Hipótesis acción
¿Cómo se puede reparar el techo del centro educativo?	Si se gestionan recursos, entonces se podrá reparar el techo del centro educativo.
¿Cómo se puede reparar el piso del centro educativo?	Si se gestionan materiales, entonces se podrá reparar el piso del centro educativo.
¿Cómo se puede solucionar la falta de mobiliario del centro educativo?	Si se realizan solicitudes a diferentes instituciones, entonces se podrá solucionar la falta de mobiliario del centro educativo.
¿Cómo se puede solucionar la falta de pintura del centro educativo?	Si se gestionan materiales para pintura, entonces se podrá comprar pintura para pintar el centro educativo.
¿Cómo se puede solucionar la falta de agua de los servicios sanitarios del centro educativo?	Si se realiza un sistema de captación de aguas pluviales, entonces se podrá solucionar la falta de agua que afecta al centro educativo.

¿Cómo se puede solucionar la falta de docentes del centro educativo?

Si se gestiona recurso humano ante la Municipalidad y Ministerio de Educación, entonces se podrá solucionar la falta de docentes del centro educativo.

¿Cómo se puede solucionar la falta de interés del estudiante del centro educativo?

Si se gestionan recursos humanos, entonces se podrá realizar capacitaciones motivacionales para que el estudiante despierte el interés por el estudio del centro educativo.

¿Cómo se puede solucionar la falta de información del tema de violencia sexual, explotación y trata de personas –SVET- en el centro educativo?

Si se proporciona una guía pedagógica para informar sobre los temas de violencia sexual, explotación y trata de personas –SVET-, entonces docentes y padres de familia contarán con información para orientar sobre los peligros que asechan a los niños y jóvenes y así evitar caer en estos delitos.

¿Cómo afecta el desarrollo de los niños el compartir instalaciones con el nivel pre primario?

Si se contara con un local específico para el nivel, entonces, mejoraría el desenvolvimiento de los niños beneficiados

¿Cómo afecta a los niños el mal estado de los pizarrones?

Si se implementan nuevos pizarrones, entonces, mejorará la calidad de atención docente en los niños del establecimiento educativo.

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto

Luego de analizada la información se propone dar solución a la siguiente problemática que se encontró en el centro educativo:

Tabla No. 7 Propuesta de solución

Problema	Hipótesis-acción
¿Cómo se puede solucionar la falta de información del tema SVET en el centro educativo?	Si se proporciona una guía pedagógica para informar sobre los temas SVET, entonces docentes y padres de familia contarán con información para orientar sobre los peligros que

Con lo cual se propone como solución la socialización de una Guía sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas dirigida a docentes y padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa; para que se cuenta con un instrumento con información para orientar a los padres sobre los peligros que asechan a los niños y jóvenes.

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla No.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

1.6.2 Análisis del Estudio técnico

Tabla No. 9 Análisis del estudio técnico

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

1.6.3 Estudio de Mercado

Tabla No. 10 Análisis del Estudio de Mercado

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del Proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente quieren la ejecución del Proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del Proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del Proyecto?	X	

1.6.5 Estudio económico

Tabla No. 11 Análisis del Estudio Económico

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el valor económico de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El Presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

1.6.4 Estudio Económico

Tabla No. 12 Análisis del Estudio Económico

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesarios gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Capítulo 2

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 ¿Qué es violencia?

La organización Mundial de la Salud (2002) indica que “Violencia es el uso intencional de fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”

La clasificación de la Organización Mundial de la Salud, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- Violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- Violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- Violencia colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

2.1.2 Tipos de violencia

2.1.2.1. Violencia física

Son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directamente por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se puede causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad.

2.1.2.2. Violencia psicológica o emocional

Son acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a la persona, con el objetivo de intimidar, perjudicar la autoestima o controlar a la persona. Se da el sometimiento a un clima emocional, donde se puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico.

2.1.2.3. Violencia sexual

Según la Organización Mundial de la Salud (2011) "Es todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier u otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de está con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Como continuación de la descripción de violencia sexual encontramos los actos con fines sexuales o eróticos los cuales son hechos o acciones que realiza una persona a otra, con la intención de provocar sensaciones de tipo sexual, a nivel físico o psicológico. Por ejemplo, insinuaciones o comentarios sexuales (piropos sexuales), tocamientos o frotamientos, masturbación, besos, abrazos, entre otros. Estas acciones al ser inapropiadas, indeseadas y ofensivas, se consideran abusivas e incómodas y consisten en una forma de violencia sexual, causando daños a la persona.

Entre dichos actos podemos encontrar los siguientes:

- **Agresión sexual**

Ocurre cuando una persona con violencia física o psicológica, realiza actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, obliga a que otro los haga con él o que la víctima se los haga así misma.

- **Violación**

Ocurre cuando una persona usa violencia física o psicológica para poder acceder o penetrar la vagina, ano o boca de otra persona, o cuando le introduce cualquier parte del cuerpo u objetos cualquiera de las vías señalizadas. También es violación cuando se obliga a una persona a que se introduzca, ella misma, partes de su cuerpo u objetos.

- **Exhibicionismo sexual**

Ocurre cuando una persona realiza u obliga a que otra persona realice actos sexuales frente a NNA, o frente a personas con incapacidad volitiva o cognitiva.

- **Explotación**

Es cuando a través de una relación de poder y aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza.

Así mismo es una forma de violencia, donde los explotadores se valen de la confianza, necesidad económica, desconocimiento de las leyes o de la inocencia de su víctima, para aprovecharse de su sexualidad o de su trabajo.

Dentro de la dinámica de la explotación, existen tres elementos importantes, que deben ser analizados para comprender como se reproduce.

- **Vulnerabilidad**

Representa cualidades de debilidad, indefensión poco a poca resistencia ante los peligros. Estas condiciones colocan en desventaja a la víctima, ya que por su debilidad puede sufrir daños.

- **Aprovechamiento**

Este elemento está presente en la explotación al momento que el explotador obtenga un beneficio de cualquier tipo. Posteriormente a identificar la Explotación desde un punto de vista general, se debe saber que existen 2 modalidades de ella:

- **Explotación laboral**

Es la actividad en que una o varias personas, aprovechándose de una relación de poder, utilizan el trabajo de otra persona con el fin de obtener beneficios económicos-laborales. Esta modalidad de explotación es visible diariamente en la sociedad ante todos los guatemaltecos.

- **Explotación sexual**

Es cualquier abuso hacia una NNA, donde se somete u obliga realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo y representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, regalos, dinero, celulares, entre otros.

Es cualquier abuso hacia un niño y niña, donde se somete u obliga a realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo o representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, afecto, regalos, dineros celulares, entre otros (Dirección contra la Explotación, 2015).

2.1.3 Explotación Sexual de la niñez y adolescencia

(Paniamor, 1999) “La explotación sexual comercial de la niñez es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte del adulto, y remuneración en dinero o en especie para la niña o para una tercera persona o personas. La niña es tratada como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud.” Tomando como base esta acepción, la Fundación Paniamor de Costa Rica postula que la explotación sexual comercial de personas menores de edad es:

- Una violación a los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia.
- Una forma de abuso sexual.
- Una actividad generadora de ingresos, forzada y dañina.
- Una forma moderna de esclavitud.

Asimismo, que existen dos formas principales e interrelacionadas de explotación sexual comercial: la prostitución y la pornografía, y tres vías de expresión de la problemática que son: la prostitución local, el turismo sexual y el tráfico con propósitos sexuales.

2.1.4 Prostitución

Castellanos, Ranea y Burgos (2013) dice que es la actividad que ejerce una persona, al mantener actos sexuales o relaciones sexuales con otra persona, a cambio de dinero u otro tipo de pago. La industria de la prostitución busca satisfacer una demanda de clientes compuesta, en su mayoría, por hombres. Las estructuras patriarcales y estructuras de poder de la sociedad, posicionan a las mujeres, especialmente a las de clases socioeconómicas más bajas y a las migrantes irregulares, en situaciones de mayor vulnerabilidad que a los hombres.

2.1.5 El tráfico con propósitos sexuales

El delito de trata de personas, conocida también como “la esclavitud moderna” es un delito que violenta la dignidad, la integridad, la libertad y todos los derechos fundamentales del ser humano, que a la vez constituye una de las actividades más rentables a nivel nacional e internacional.

En la trata de personas, el ser humano es visto por parte de los tratantes, como un objeto que puede ser comprado y vendido una y otra vez y del cual se beneficia una tercera o terceras personas; es un delito que afecta al ser humano de manera psicológica, moral y físicamente y que encuentra potenciales víctimas principalmente en los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

En el artículo 202 del Código Penal establece además: “Para los fines del delito de trata de personas, se entenderá como fin de explotación: *La prostitución ajena, cualquier otra forma de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, cualquier tipo de*

explotación laboral, la mendicidad, cualquier forma de esclavitud, la servidumbre, la venta de personas, la extracción y el tráfico de órganos y tejido humanos, el reclutamiento de personas menores de edad para grupos delictivos organizados, adopción irregular, trámite irregular de adopción, pornografía, embarazo forzado o matrimonio forzado o servil". Estas constituyen las modalidades del delito de trata de personas.

2.1.6. Tipos de trata de personas

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2010), existen dos tipos de Trata de Personas, las cuales dependerán del lugar de destino a donde los tratantes trasladen a la víctima.

- **Trata Interna**

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otra comunidad, barrio, municipio o departamento dentro del mismo país para ser explotada.

- **Trata externa**

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otro país para ser explotada.

2.1.6.1 Consecuencias de la explotación sexual

Es importante tomar en cuenta que la víctima de explotación sexual, puede presentar consecuencias a corto, mediano y largo plazo. Estas secuelas dependerán en gran medida de la experiencia traumática que haya vivido la persona.

- **Psicológicas**
 - Baja autoestima

- Sentimientos de culpa
- Resentimiento contra la sociedad
- Drogas o alcohol
- Resignación o normalización de la explotación

- **Físicos**

(Dirección contra la Explotación 2015)

- Embarazo no deseado
- Aborto espontaneo
- Riesgo de muerte prematura
- Contagio de infecciones de transmisión sexual
- Lesiones en las partes intimas

- **Sociales**

(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2001)

- Aislamiento de las demás personas
- Rechazo por la familia o la comunidad
- Desaprobación social
- ✓ Desconfianza hacia las demás personas

2.1.7 Indicadores de la explotación sexual

Secretaria Contra la Vigencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2018). Los indicadores, son características observables en una persona, que puede servir como señales para sospechar detectar o identificar si la persona se encuentra en riesgo, amenazada o vulnerada en sus derechos humanos. No se presentan todos los indicadores en una posible víctima, puede presentarse solo algunos de ellos.

- Diferencia de edad marcada con quien se relaciona.
- No muestra relación familiar.
- No porta su documento de identificación.
- Visible acoso por parte del adulto acompañante.
- Se muestra confusa, desorientada y desconfiada.
- Está en un lugar y horario no apto para su edad.
- Recibe regalos caros de un desconocido.
- Consumo de drogas o alcohol.

2.1.8 Instituciones de apoyo profesional en favor de la niñez.

Puedes acudir de forma presencial o por teléfono a realizar la denuncia en cualquiera de las siguientes instituciones:

- Policía Nacional Civil Tel: 110
- División de Seguridad Turística –DISETUR- (Para casos de explotación sexual en viajes o turismo)
- El Ministerio Público
- Procuraduría General de la Nación –PGN-.
- Procurador de los Derechos Humanos.

2.2 Fundamentos legales

- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia (Decreto 7-96 del Congreso de la República).
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99 Congreso de la República).

- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

3.1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala

3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa

3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

3.1.4 Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Yesenia Alejandra Herrera

Monterroso

3.1.5 Registró Académico: 200410756

3.1.6 Código único de Identificación: 1785855800602

3.2 Título del proyecto

Guía pedagógica para informar sobre el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigidas a docentes y padres de familia de estudiantes de quinto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

3.3 Problema Seleccionado

- Falta de información sobre la violencia sexual, explotación y trata de personas

¿Cómo se puede solucionar la falta de información del tema de violencia sexual, explotación y trata de personas –SVET- en el centro educativo?

3.4 Hipótesis – acción

Si se proporciona una guía pedagógica para informar sobre los temas de violencia sexual, explotación y trata de personas –SVET-, entonces docentes y padres de familia contarán con información para orientar sobre los peligros que asechan a los niños y jóvenes y así evitar caer en estos delitos.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Aldea Laguna Seca, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

3.6 Ejecutor de la Intervención

Profesora Yesenia Alejandra Herrera Monterroso, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

3.7 Unidad Ejecutora

Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.8 Descripción de la Intervención

El proyecto que se ejecutará, consiste en la realización de una Guía pedagógica para informar sobre el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigidas a docentes y padres de familia de estudiantes de quinto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

Con este proyecto se pretende tener una mejor orientación hacia los estudiantes y nace a través de un diagnóstico institucional del cual se obtuvo toda la información necesaria para que fuese factible la realización del proyecto utilizando las herramientas de la técnica de investigación y de la entrevista. Se realizará una capacitación para informar cómo prevenir y

evitar la violencia sexual, explotación y trata de personas y así mismo orientar a las personas que fueron víctimas de estos delitos.

3.9 Justificación

Con el propósito de visualizar la problemática de como orientar a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa. Se procede al análisis de la situación real que por ende afectan al clima familiar, social y cultural. Desde ese momento se priorizo y seleccionó el problema para orientar al estudiante por medio de la realización de una Guía pedagógica para informar sobre el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigidas a docentes y padres de familia, estudiantes quinto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

La intervención se realizará porque acorde al diagnóstico realizado en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa, se detectó la problemática sobre la violencia sexual, explotación y trata de personas que está afectando el rendimiento escolar, deserción escolar, embarazos en niñas menores de edad.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

- Informar a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea laguna Seca, del municipio de Cuilapa, Santa Rosa de cómo evitar la violencia sexual, explotación y trata de personas.

3.10.2 Objetivo específicos

- Orientar a docentes y padres de familia la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa sobre la importancia que tiene el identificar los casos de violencia sexual.
- Organizar una capacitación relacionada con el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Utilizar las herramientas adquiridas durante el proceso informativo en pro del desarrollo por medio de la concientización y en apoyo de las instituciones para el bienestar social de la comunidad educativa.

3.11 Metas

- Realizar una guía pedagógica
- Organizar una capacitación explicando la guía
- Brindar una asesoría a los docentes y padres de familia
- Cuatro docentes capacitados.
- 25 padres de familia orientados en tema SVET

- Lograr que exista un clima agradable tanto social, familiar y educativo para que puedan lograr salir adelante y culminen sus estudios de nivel primaria y pueda ser hombre y mujer de bien.

3.12 Beneficiarios

- Directos: Director, docentes, padres de familia y alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa.
- Indirectos: comunidad de la aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa.

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- Elaboración del plan acción
- Presentación, revisión y aprobación del plan de acción.
- Implementación del plan de acción.
- Ejecución del proyecto en la unidad de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Entrega del proyecto terminado.
- Elaboración, entrega y revisión del informe escrito.
- Corrección y presentación del informe finalizado.
- Aprobación del informe.

3.14 Metodología de trabajo

- Presentación Oral
- Trabajo de campo
- Investigación
- Divulgación de información

3.15 Cronograma de actividades

No.	Actividades	Responsable	agosto				septiembre						
			1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Elaboración del plan de acción.		P										
			E										
2	Presentación, revisión y aprobación del plan de acción.		P										
			E										
3	Realización del plan de acción.		P										
			E										
4	Ejecución del plan de acción.		P										
			E										
5	Proceso de ordenamiento de información obtenida durante la ejecución del plan de acción.		P										
			E										
6	Obtener los materiales necesarios para la ejecución del plan de acción		P										
			E										
7	Ejecución del proyecto en la unidad de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.		P										
			E										
8.	Entrega del proyecto terminado.		P										
			E										
9	Elaboración, entrega y revisión del informe escrito.		P										
			E										
10	Corrección y presentación del informe finalizado.		P										
			E										
11	Aprobación del informe.		P										
			E										

Tabla No. 13 Cronograma de actividades del plan de acción.

P = Planificado

E = Ejecutado

3.16 Recursos

3.16.1 Talento Humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Yesenia Alejandra Herrera Monterroso
- Asesor Ejercicio Profesional Supervisado: Maestra Nivia Lucia Velix Parada
- Coordinador General Exámenes de graduación: Maestro Cristiam Armando Aguirre
- Personal administrativo y docente la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
- Padres de familia

3.16.2 Materiales

- Hojas de papel bond
- Computadora
- Impresiones
- Pizarra
- Sonido

3.16.3 Técnicos

- Fuentes bibliográficas

3.16.4 Tecnológicos

- Computadora

- Laptop
- Celular
- Impresora
- Memoria USB

3.16.5 Físicos

- Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Laguna Seca, Cuilapa Santa Rosa.

3.16.6 Financieros

Los costos de la actividad serán gestionados por la estudiante.

3.16.6.1 Presupuesto

Se contempla para la realización del proyecto el siguiente presupuesto:

No.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotal
1	Hojas de papel bond	50	Q 0.10	Q 5.00
2	Impresiones	50	Q 10.00	Q 500.00
3	Lapiceros	2	Q 2.00	Q 4.00
4	Transporte	1	Q 25.00	Q 25.00
5	Refacción	25	Q 10.00	Q 250.00
6	Impresiones fotografías	50	Q 3.00	Q 150.00
Total				Q 934.00

Tabla No. 14 Presupuesto del plan de acción.

3.16.6.2 Fuentes de Financiamiento

El financiamiento para la ejecución del proyecto se obtendrá de la gestión realizada con la ayuda de diferentes personas, más fondos propios del estudiante cubriendo gastos para la ejecución del mismo.

3.17 Evaluación

El presente plan se evaluará durante el desarrollo de cada una de las actividades contempladas en el plan acción, utilizando como instrumento de verificación una lista de cotejo.

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

- Se presentan de forma detallada cada una de las actividades realizadas en la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa. En relación al proyecto denominado Implementación de Guía pedagógica para informar sobre el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigidas a docentes y padres de familia, estudiantes de quinto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Laguna Seca del Municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

Actividad	Resultado de la actividad
Elaboración del plan de acción.	Elaborar las actividades realizarlas en el orden que se fue planificado.
Presentación, revisión y aprobación del plan de acción.	Se presenta la planificación al asesor asignado del Ejercicio Profesional Supervisado para su respectiva revisión.
Implementación del plan de acción.	Realizar las actividades establecidas para que puedan llevar acabo en el orden planificado.

Ejecución del proyecto en la unidad de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.	Realizar la capacitación a docentes, padres de familia y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Laguna Seca del Municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
Entrega del proyecto terminado.	Presentación ante las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, y a las autoridades la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Laguna Seca del Municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
Elaboración, entrega y revisión del informe escrito.	Realizar el informe del Ejercicio Profesional Supervisado y entregarlo al asesor para su revisión correspondiente.
Corrección y presentación del informe finalizado.	Corregir lo acotado por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado y presentarlo nuevamente para su revisión y aprobación final.
Aprobación del informe.	Aprobación final del informe del Ejercicio Profesional Supervisado.

Tabla No. 15 Descripción de actividades realizadas

4.2 Productos

Productos

- Una guía pedagógica realizada para abordar temática SVET
- Una capacitación explicando la guía
- Asesoría brindada a los docentes y padres de familia
- Cuatro docentes capacitados.
- 25 padres de familia orientados en tema SVET

Logros

A través de la socialización de la guía con docentes y padres de familia, se logró que tanto docentes y padres de familia tengan un instrumento de apoyo y orientación para conocer los diferentes delitos a los que pueden estar expuestos los niños y jóvenes del centro educativo; así mismo tener las herramientas con las cuales puedan denunciar ante las instituciones correspondientes si se presentara un hecho como los que trata la guía.

Evidencia



Fotografía No. 1 Entrega del proyecto




Fotografía No. 2 Socialización del proyecto.



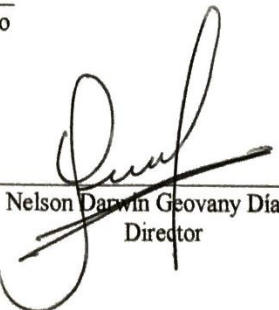
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 03-2020. En el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre del dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa La Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca, del municipio de Cuilpa, departamento de Santa Rosa; las siguientes personas: Licenciada, Nivia Lucia Velix Parada, Asesora- Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, El Licenciado Nelson Darwin Geovany Díaz Aguilar Director de la Escuela, profesoras... Docentes del establecimiento educativo y Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en su calidad de estudiante del proceso de Ejercicio Profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Yesenia Alejandra Herrera Monterroso, para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** La profesora de Enseñanza Media Yesenia Alejandra Herrera Monterroso dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrando al aceptar la invitación que se les hiciera para ser parte de la ejecución del proyecto que se fuera asignado en el marco de trabajo de la investigación acción del Ejercicio Profesional Supervisado. **SEGUNDO:** el programa a desarrollar consta de dos fases así. a) capacitación para informar sobre tema de violencia sexual, explotación y trata de personas para orientar a docentes, padres de familia b) Entrega del proyecto pedagógico institucional dirigida a docentes, padres de familia y estudiantes del centro educativo. **TERCERO:** culminada la actividad descrita en el punto anterior la profesora Yesenia Alejandra Herrera Monterroso procedió hacer entrega del proyecto pedagógico titulado- Guía Pedagógica para Informar sobre el tema de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas dirigidas a docentes, padres de familia y estudiantes de quinto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca- a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa y el director y docentes del establecimiento educativo. La licenciada Nivia Lucia Velix Parada, Profesional Asesor-Supervisado en intervención agradeció el apoyo puesto de manifiesto hacia las autoridades universitarias y del establecimiento para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado que hoy se presenta y entrega por parte de la profesora Yesenia Alejandra Herrera Monterroso. Seguidamente se procedió con la entrega de las constancias de participación a los asistentes de la capacitación. **CUARTO:** la profesora Yesenia Alejandra Herrera Monterroso agradeció el apoyo recibido por parte del Director y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca, ya que sin el mismo no hubiera sido posible desarrollar el proyecto que hoy se entrega. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos.

Damos fe.

F. 
 Yesenia Alejandra Herrera Monterroso
 Estudiante Ejecutor

F. 
 Licda. Nivia Lucia Velix Parada
 Profesional-Asesor

F. 
 Lic. Nelson Darwin Geovany Díaz Aguilar
 Director



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado.

GUÍA PEDAGÓGICA PARA INFORMAR SOBRE EL TEMA DE LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS DIRIGIDAS A DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES QUINTO GRADO PRIMARIA DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE LA ALDEA LAGUNA SECA DEL MUNICIPIO DE CUILAPA, SANTA ROSA.

Ponente: Profesora Yesenia Alejandra Herrera Monterroso

Registro académico: 200410756

Barberena, septiembre de 2020

Introducción

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, provocando así daños físicos, emocionales por lo que la guía pedagógica trata de informar al docente, padre de familia y estudiante de cómo evitar, como orientar cuando se atraviese por uno de los casos de violencia sexual, explotación y trata de personas por lo que debemos informar la importancia de la prevención y hacerles ver que, así como los niños pueden ser víctimas, también las personas adultas pueden correr riesgos de ser explotados. Cuando estudiamos sobre los delitos donde las víctimas son adultos. Debemos asumir un compromiso en la prevención de explotación sexual y laboral, orientar a los niños, niñas y adolescentes a través de capacitaciones o talleres haciendo énfasis en varios consejos que ayuden a prevenir todas las series de abusos que sufren hoy en día los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Partimos de tema de violencia sexual, muchas personas desconocen sobre la sexualidad, porque es un tema difícil de hablar en las familias, por lo que prefieren callar y no compartir ninguna información con nadie, es un tabú ya que existe confusión y desconocimiento, incluso sobre el nombre correcto de las partes íntimas del cuerpo humano y evitando ponerles sobrenombres a las partes íntimas.

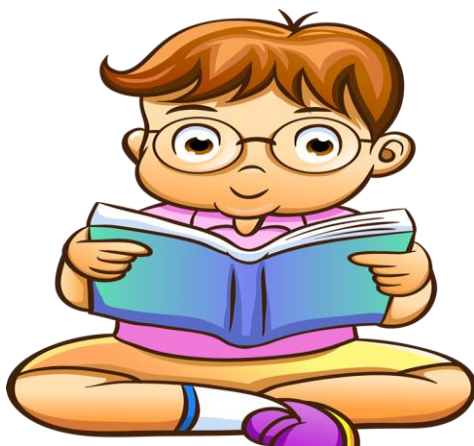
Debes saber que los Niños Niñas y Adolescentes, son una población muy vulnerable de ser víctimas de violencia sexual y que, en su mayoría, los agresores son personas cercanas a ellos, familiares, amigos, profesores entre otros.

Es posible que cuando hablemos sobre el tema algún estudiante sienta la necesidad de contarte que ha sido víctima de violencia sexual, para ello deberás escucharlo, brindarle confianza y asesoría para el proceso de denuncia.

Podemos llamar a uno de los delitos de la explotación en este caso como prostitución en cuanto se refiere a adultos podemos decir que es la actividad que realiza una persona, al mantener actos sexuales o relaciones sexuales con otra persona, a cambio de dinero u otro tipo de remuneración o pago.

La prostitución cuando es ejercida por adultos, no es un delito en nuestro país, toda vez se realice de forma independiente, y sin ningún tipo de presión de una tercera persona.

La explotación es el aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza. Los explotadores se valen de la confianza, necesidad económica o de la inocencia de su víctima, para aprovecharse de su sexualidad o de su trabajo. Las consecuencias de la explotación sexual se pueden presentar a corto, mediano, o largo plazo estas secuelas traen consigo daños psicológicos, físicos y sociales.



VILENCIA SEXUAL

EXPLOTACION

TRATA DE PERSONAS



BIENVENIDOS DOCENTES, PADRES DE FAMILIA,
ESTUDIANTES



CONTRIBUIREMOS CON EL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS PARA LOGRAR PREVENIR LOS DELITOS DEL VET JUNTOS PODREMOS SALIR ADELANTE.



Partimos de tema de violencia, muchas personas desconocen sobre la realidad, porque es un tema difícil de hablar en las familias, por lo que prefieren callar y no compartir ninguna información con nadie, es un tabú ya que existe confusión y desconocimiento, incluso sobre el nombre correcto de las partes íntimas del cuerpo humano y evitando ponerles sobrenombres a las partes íntimas como “pajarito”, “ranita”, “palomita”, “cucarachita” entre otros y llamarlas por sus nombres correctos.



Violencia

La Organización Mundial de la salud (2002), refiere que VIOLENCIA es el USO INTENCIONAL DE LA FUERZA física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

La Violencia Sexual

Según la Organización mundial de la Salud (2011) es:

Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad d una persona mediante coacción por otra persona.

Conlleva dos tipos de violencia, la violencia física y la violencia psicológica. En una se pueden sufrir golpes o heridas mientras se comete el delito contra ellas. Y en la otra puede no sufrir golpes, pero puede sufrir amenazas o coacción para ceder ante cometer el delito.

Violencia Física:

Son las acciones de agresión en las que se utiliza la FUERZA CORPORAL, directa o por medio de cualquier objeto o arma o sustancia con la que se pueda causar un daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad.

Violencia Psicológica O Emocional:

Son las acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a la persona con el objetivo de INTIMIDAR, PERJUDICAR, la autoestima

- Cuando un familiar le acaricia los el cuello y los senos a su sobrina y le pide que no diga nada a nadie o lastimara a sus hermanitos.
- Cuando el abuelo le propone a través de un juego, obliga a su nieto a tocar su pene.

Delito De Violación

Artículo 173 DE CODIGO PENAL

Sanción de 8 A 12 años de prisión

En este caso una persona usa violencia física o psicológica para poder acceder o penetrar la vagina, ano o boca de otra persona cuando se introduce cualquier parte del cuerpo u objeto por las vías señaladas.

EJEMPLOS:

- Cuando un padrastro introduce su pene en la vagina de un niño en contra de su voluntad.
- Cuando un hermano menor es obligado por su hermano mayor a practicarle sexo oral y le amenaza que si le cuenta a su mamá lo matará.
- Cuando un vecino introduce algún objeto en el ano del menor.
- Cuando un menor de 14 años tiene relaciones sexuales con su novia menor también y aceptan hacerlo, es considerado delito.

Cuando existe un noviazgo de menores de 14 años y a pesar de que existe un consentimiento entre ambos, es decir aceptar hacerlo siempre se considerara DELITO está indicado por el código penal.

Delito Exhibicionismo Sexual

Artículo 188 Del Código Penal

Sanción de 3 a 5 años de prisión

Se refiere cuando una persona realiza u obliga a que otra persona realice actos sexuales, frente a niños o niñas y adolescentes.

EJEMPLOS:

- Cuando los adultos tienen relaciones sexuales frente a niños o adolescentes.
- Cuando se enseñan sus partes íntimas a algún adulto.
- Cuando una persona obliga a otra a desnudarse para que otra persona la vea.

Importante.

En este caso es delito si se da en lo que es niños o adolescentes.

- Distribuir material pornográfico a niños, niñas y adolescentes.
- Permitir que los niños y niñas adquieran material pornográfico.
- Permitir que presencien espectáculos sexuales, exclusivos para adultos.

EJEMPLOS:

- Cuando en el mercado una persona distribuye material pornográfico.
- Cuando el hermano mayor, permite adquirir pornografía por internet

Delito de la violación de la intimidad sexual

Artículo 190 del Código Penal

Sanción de 1 a 3 años
2 a 4 años de prisión según sea el caso.

Cuando una persona se apodera de fotografías, videos, mensajes, conversaciones de carácter sexual de una persona o de su cuerpo sin su consentimiento, y es delito también publicar, difundir o compartir esas imágenes sin consentimiento del dueño ya que son utilizados para afectar a otras personas.

EJEMPLOS:

- En redes sociales se publican fotografías de una persona sin ropa.
- Cuando se utiliza fotografías y se modifican poniendo en el cuerpo de otra persona realizando un acto sexual.

Indicadores De Violencia Sexual

Son características observables que pueden servir como señales para detectar si una persona se encuentra en riesgo, amenazada o vulnerable.

ENTRE LOS INDICADORES PODEMOS ENCONTRAR:

- ❖ Problemas relacionados con el sueño
- ❖ Malos hábitos alimenticios

- ❖ Consumo de drogas
- ❖ Conductas destructivas
- ❖ Conductas suicidas
- ❖ Bajo rendimiento académico
- ❖ Depresión
- ❖ Ansiedad
- ❖ Bajo autoestima

CONSECUENCIAS DE LA VIOLACION SEXUAL

Consecuencias De La Violación Sexual

Psicológicas

- Miedo o culpa.
- Dificultad en relaciones sentimentales
- Fracaso o deserción escolar
- Abuso de drogas

FISICAS

- Embarazo no deseado o a temprana edad
- Contagio de infecciones
- Lesiones en las partes intimas

SOCIALES

- Víctima de Bull ying
- Alejamiento del círculo social

- Conductas de agresividad
- Dificultad para confiar en otras personas.

CONSEJOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL

ORIENTAR al niño o niña a través de talleres de información por medio de una lista de consejos que les puedan servir durante su inicio de vida durante estas problemáticas

- Mantener una buena comunicación
 - Miedo o culpa.
- Hablar sin miedo entre padres a hijos todo lo relaciona y a lo que pueden estar expuesto.
- Tener la confianza de poder confiar sus problemas
- Denunciar ante las instituciones cualquier que fuera el caso de ser víctima de violencia sexual
- Poner límites a decir que no a cualquier persona que quiera violentar su integridad como persona

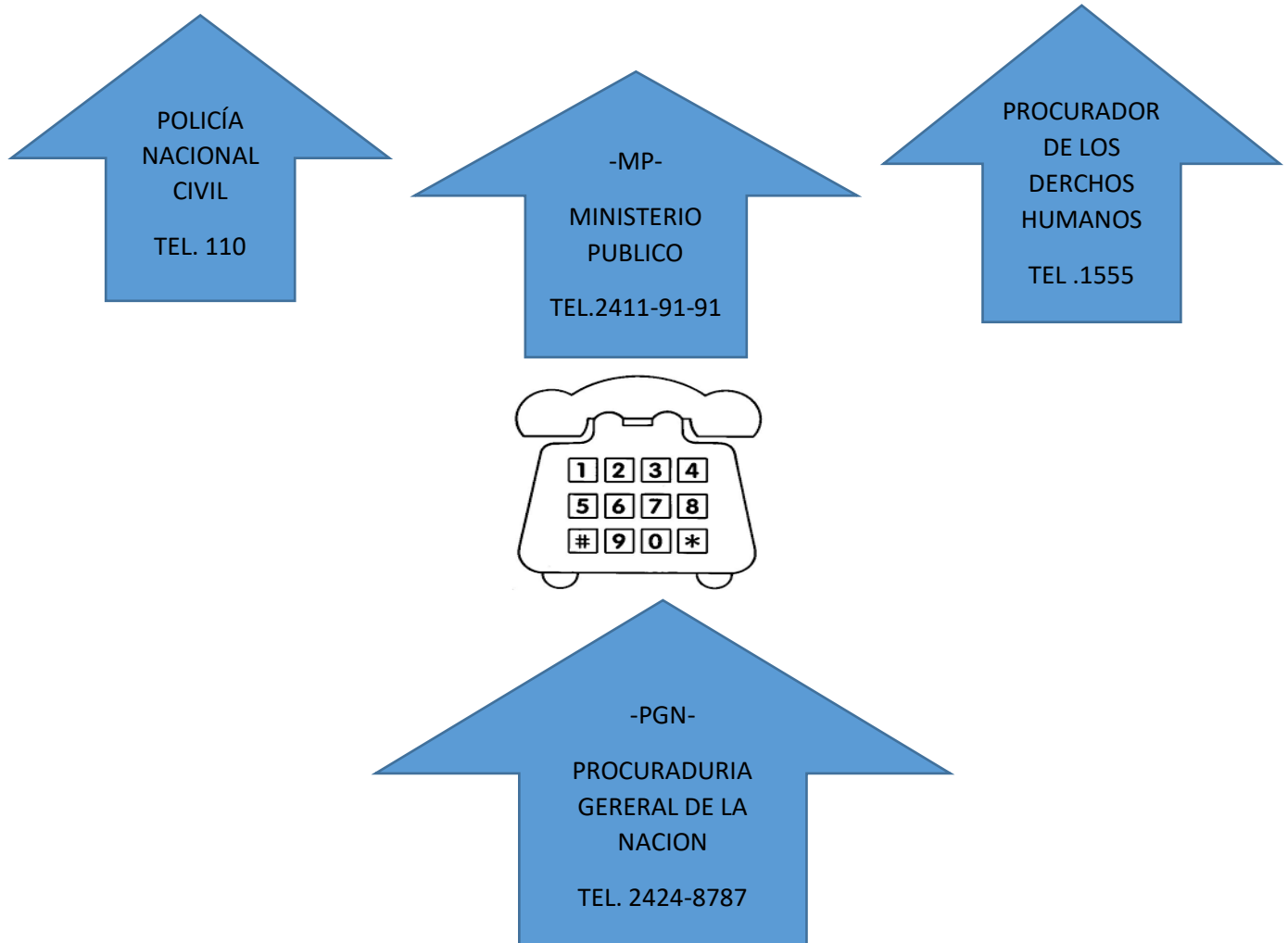


¿Qué hacer en caso de violación?

- Una persona que es víctima de violación debe saber que es una emergencia médica. Debe acudir de inmediato a un hospital dentro de las primeras 72 horas.
- En el Hospital deberán brindarle la siguiente atención:
 - Tratamiento que evitara el contagio de infecciones de transmisión sexual, VIH, embarazos

Nota: Las víctimas de violación No deben bañarse, lavarse o desechar sus prendas de vestir u objetos pues todo sirve como evidencia a la hora de la investigación del delito.

¿En dónde se realiza la denuncia?



La Explotación

LA EXPLOTACION es el aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza. Los explotadores se valen de la confianza, necesidad económica o de la inocencia de su víctima, para aprovecharse de su sexualidad o de su trabajo.

Desde el punto de vista general, existen dos tipos de explotación:

Explotacion Sexual:

EXPLOTACION SEXUAL:

Este tipo de explotación es donde se le somete u obliga a realizar actos sexuales o eróticos a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, afecto, regalos, dinero entre otros.

Explotacion Laboral:

EXPLOTACION LABORAL:

Actividad en la que una o varias personas, se aprovechan de una relación de poder, obteniendo del trabajo de otra persona logrando otros beneficios económicos-laborales, esta modalidad es visible diariamente en la sociedad de nuestro país.

Explotación Laboral

Trabajo Infantil

La explotación laboral de niñas y niños se refiere a trabajo infantil, el cual se puede comprender como: todo trabajo realizado por niñas y niños o adolescente. Que impida disfrutar su infancia, su desarrollo y violenta su dignidad e interfiera con sus estudios.

Debemos informales la importancia de la prevención y hacerles ver que, así como niños, niñas y adolescentes pueden ser víctimas, también las personas adultas pueden correr riesgos de ser explotados. Cuando estudiamos sobre los delitos donde las víctimas son adultos.

Podemos llamar a uno de los delitos de la explotación en este caso como PROSTITUCIÓN en cuanto se refiere a adultos podemos decir que es la actividad que realiza una persona, al mantener actos sexuales o relaciones sexuales con otra persona, a cambio de dinero u otro tipo de remuneración o pago.

La prostitución cuando es ejercida por adultos, no es un delito en nuestro país, toda vez se realice de forma independiente, y sin ningún tipo de presión de una tercera persona.

Estos tres no están tipificados como delitos en Guatemala, pero sin los medios que utilizan los agresores para conseguir su objetivo, en este caso algunos de los delitos SVET.

En el año 1990, Guatemala ratificó el convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, -OIT- donde se establece que la edad mínima de los adolescentes para trabajar es de 15 años por lo tanto si realiza actividades no se encontrará prohibido por la ley.

Guatemala dentro del Código de Trabajo Decreto No. 144 (1961), en los Artículos 148 y 149, se prohíbe el trabajo de NNA en lugares insalubres y peligrosos, trabajo nocturno, realización de horas extras.

- Sustancias explosivas
- Recolección de basura
- Reventar pedrín
- Sumerjan en el agua
- Minas por excavaciones
- Ventas de bebidas alcohólicas
- Malabarismo
- Trabajo en la vía públicas
- Limpia vidrios
- Lustradores
- Electricidad
- Ayudantes de camionetas

Explotador utiliza a una persona mayor de edad para promocionar, facilitar o favorecer de su prostitución.

Se caracteriza cuando el explotador BRINDA O PROMETE un beneficio a una tercera persona, cualquier incentivo económico o de cualquier otra naturaleza a cambio de cualquier acto sexual con una persona mayor de edad. Entonces se comete DELITO se logre o no se logre el propósito.

Delitos De Actos Sexuales Donde Las Victimas En Este Caso Son Niñas O Niños O Adolescentes.

Este corresponde a un DELITO donde las víctimas son niños, niñas y adolescentes, este grupo es el más vulnerable de ser explotados. En este caso ya no se llamaría PROSTITUCIÓN, sino que ya es explotación sexual.

Delito Actividades Sexuales Remuneradas Con Personas Menores De Edad.

- Artículo 193 del Código Penal
- Sanción de 5 a 8 años de prisión

Este delito ocurre cuando se PROMETE a un niño o niña, algún Beneficio económico, o de cualquier naturaleza a cambio de realizar el acto sexual si se logra o no.

EJEMPLOS:

- Cuando una persona ofrece a un familiar una cierta cantidad de dinero a cambio de realizar actos sexuales con su hija, nieta o algún familiar.
- Cuando una persona le promete como comprarle algo (celular) a cambio de realizar actos sexuales con ella.

Atención: Se Debe Concientizar E Informar Que A Partir De La **Edad De 13 Años** Si Una Persona Comete Delito Está Contemplado Ya Dentro Del Código Penal Y Se Le Iniciara Un Proceso De Adolescentes En Conflicto Con La Ley.

Redes Sociales

Nos sirven para comunicarnos e informar, pero a la vez representan una amenaza para la privacidad y seguridad de los niños, niñas y adolescentes en el ciberespacio. Pues el mal uso de la tecnología de la información y Comunicación- TIC's-

TIC's



Pueden ser un riesgo.

A través de las redes sociales los agresores se pueden aprovechar de los niñas, niños y adolescentes para cometer sus delitos entre estos podemos encontrar unos muy utilizados en las redes sociales.

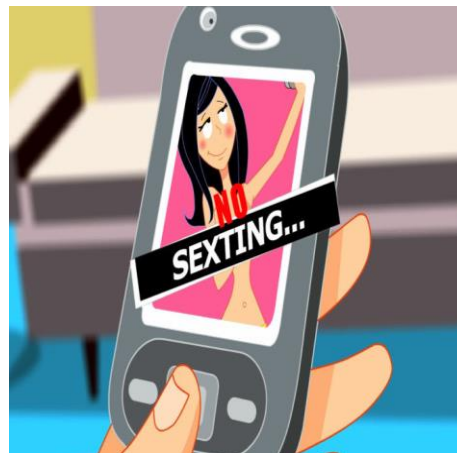
GROOMING



Son acciones que realiza un adulto por medio de engaños y mentiras para ganarse la confianza de los niños y niñas a través de redes sociales utilizando los chats.

SEXTING

Cuando se envía o se recibe contenido de tipo sexual por medio de fotografías, notas de voz o video chats, realizados a través de las redes sociales.



SEXTORTION



El agresor ya consiguió la confianza de los niñas o niños y logro obtener fotografías, notas de vos o videos chats con contenido sexual, amenaza y chantajeará obligándolos a realizar actos sexuales, pedirle dinero u obligarlo a cambio de tener relaciones sexuales y publicarlos.

CONSEJOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN

Debemos asumir un compromiso en la prevención de la explotación sexual y laboral, orientar a los niños, niñas y adolescentes a través de talleres haciendo énfasis en varios consejos:

Mantener una buena comunicación entre padres e hijos para que exista una relación de confianza y comprensión entre ambos.

Buscar ayuda y alejarse de personas mal intencionadas que ofrecen dinero, o que brinden regalos a cambio de actos sexuales.

Explotación sexual evitar descargar, compartir, publicar o tener pornografía de niños, niñas y adolescentes de revistas, teléfonos, computadores entre otros.

Ciberespacio aumentar la privacidad de las redes sociales y no añadir a persona desconocidas. Ya que pueden ser perfiles falsos.

Ciberespacio no publicar información personal como la ubicación, o lugar donde estudias o de tu vivienda.

Explotación laboral cuidarse de personas que ofrecen trabajos que se encuentran en las peores formas de trabajo infantil.

Denunciar ante instituciones indicadas si conoces casos de alguna víctima de explotación sexual o laboral o cibernética.



A DONDE DENUNCIAR LOS CASOS DE EXPLOTACION
SEXUAL Y LABORAL

POLICIA
NACIONAL CIVIL

TEL. 110

DIVISION
SEGURIDAD
TURISTICA

TEL. 2033-7759

-MP-
MINISTERIO
PÚBLICO
TEL 2411-9191

PROCURADOR
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS

TEL. 1555



-PGN-
PROCURADORIA
GENERAL DE LA
NACION

TEL. 2414-8787

La Trata De Personas

Hoy en día es conocida como a la esclavitud moderna, es un delito que violenta la dignidad, la integridad, la libertad y todos los derechos fundamentales del ser humano, que a la vez constituye una de las actividades más RENTABLES ECONOMICAMENTE a nivel nacional e internacional.

Es un delito que afecta al ser humano a nivel psicológico, moral y físico. Principalmente encuentra sus potenciales víctimas en niñas, niños y adolescentes y mujeres. Tenemos dos tipos de TRATA DE PERSONAS:

Trata Interna:

TRATA INTERNA:

La captación ocurre en el país de origen o residencia de la víctima y esta es trasladada a otra comunidad, barrio, municipio o departamento dentro del mismo país para ser explotadas.

Ejemplo:

Cuando un amigo del papá de una comunidad rural, le ofrece la oportunidad de superarse en este caso ofrece una oportunidad laboral a la niña, niño o adolescente, prometiéndole que le dará vivienda, estudio y un pago de 400 quetzales mensuales, sin embargo, cuando ella se va, la ponen a hacer tortillas y atender una tienda de la cual no puede salir, y no le permiten tener comunicación con su familia, ni a la comunidad.

Trata Externa:**TRATA EXTERNA:**

La captación se da en el país de origen o residencia de la VÍCTIMA y es trasladada a otro país para ser explotada.

EJEMPLO:

Cuando una niña, niño o adolescente es convencido por unos señores de su comunidad para irse a otro país por una semana. Le dicen que es para actuar en una película, con la condición que no les diga nada a sus padres, porque puede que nos les den permiso. La niña, niño o adolescente inventa que ira a un campamento y decide irse con los señores. En el camino lo drogan, lo lastiman y lo llevan a otro país donde le extraen sus órganos de su cuerpo para venderlo a otras personas y lo dejan morir.

Delito

DELITO TRATA DE PERSONAS

Artículo 202 Ter. Del Código Penal

Sanción de 8 a 18 años de prisión

Multa de Q.300,000 A Q. 500,000

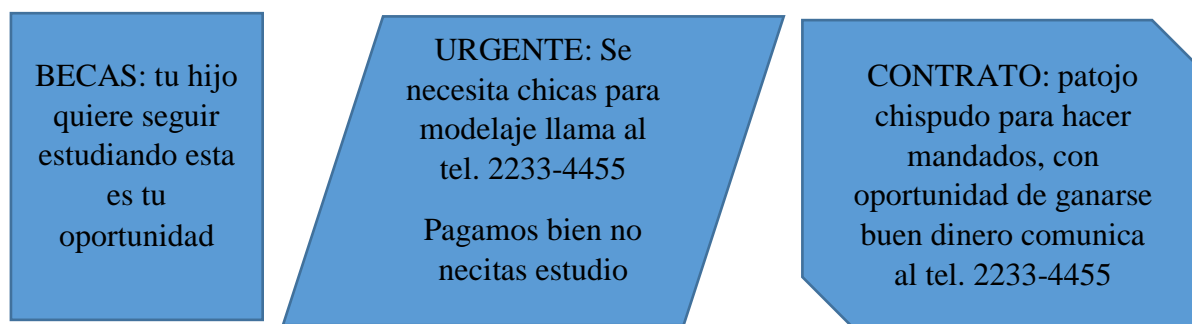
El delito ocurre con la captación, el transporte, traslado, retención, acogida o recepción de una o más personas con fines de explotación. Sin el consentimiento de la víctima.

Cuando una persona para sí mismo o para terceras personas BRINDA O PROMETE un beneficio económico o de cualquier naturaleza, a cambio explotar a la víctima en alguna de las formas de trata de personas.

Las acciones que se realizan en la comisión del delito de TRATA DE PERSONAS, establece unos verbos rectores que al realizarse se estará cometiendo el delito.

Captación

Se busca atraer a las víctimas, ganarse su confianza o llamar la atención para poder atraparlos. Se realiza por diferentes medios como engaños en este caso como anuncios impresos, por internet, por llamadas, por comunicación de conocidos entre otras ofertas o formas.



Son los medios de transporte que utilizara el tratante para poder movilizar a la víctima, tanto terrestre, aéreo, marítimo entre otros.

TRASLADO

Es la acción de movilizar a la víctima, alejarla de su familia y de su comunidad, puede ser dentro del mismo país o hacia otros países.

RETENCIÓN

Ocurre cuando se le quita la libertad a la víctima para después explotarla o venderla o llevarla a otros lugares.

ACOGIDA

Cuando se brinda a la víctima, de forma temporal, un lugar donde permanecer, mientras llega su destino con los que la compraron o con los tratantes.

RECEPCIÓN

Es cuando los tratantes reciben a la víctima para iniciar con la explotación o la venta de sus órganos para luego darle muerte.

Dentro de las modalidades de la trata de personas podemos mencionar:

- Prostitución Ajena
- Cualquier Otra Forma De Explotación Sexual
- Trabajos O Servicios Forzados

- Cualquier Tipo De Explotación Laboral
- Mendicidad
- Cualquier Forma De Esclavitud
- Servidumbre
- Venta De Personas
- Extracción Y Tráfico De Órganos Y Tejidos Humanos.
- Reclutamiento De Menores De Edad Para Grupos Delictivos
- Adopción Irregular
- Pornografía
- Embarazo Forzado O Matrimonio Forzado O Servil

- En el año 2015, se permitía el matrimonio civil a partir de los 14 años de edad, con autorización de los padres.
- Esta situación cambio cuando se modificó por el Congreso de la República, el Código Civil y se prohibió el matrimonio de menores de edad y la unión de hecho (convivencia de pareja).
- En el año 2017, se reformó el Código Civil y se prohibió el matrimonio de menores de edad (Congreso de la República de Guatemala, 2017) todo esto para proteger a la niñez y adolescencia de la TRATA DE PERSONAS que se daba por matrimonios forzados.

Consejos para la prevención de trata de persona

Mantener una buena comunicación entre padres e hijos para desarrollar una relación de confianza y comprensión

Aprender el uso adecuado del internet, para mantenerse alejado de los posibles tratantes que puedan usar las redes sociales no con perfiles falsos.

Saber que está prohibido y es un delito el matrimonio de unión marital de niñas, niños y adolescente.

Cuidarse de aparentes amistades que ofrezcan oportunidades de superación y que inviten a niñas, niños o adolescentes a trasladarse a un lugar lejano de su comunidad

CONCLUSIONES

- Los tipos de violencia que han existido durante estos tiempos sigue perjudicando en su mayoría a la niñez y adolescencia por lo que nosotros debemos orientar a los niños, niñas, adolescente para que no permitan caer en estos tipos de violencia en general.
- La violencia que se refleja en redes sociales como internet, está dañando la integridad, la seguridad, lo emocional, la inocencia y sencillez de las niñas, niños y adolescentes que se ven afectados y que llegan a callar lo que les sucede por temor a amenazas que luego pueden causar otro tipo de reacción.
- Podemos tomar en cuenta que esta serie de guías enfocadas en las necesidades de la niñez para afrontar muchas de las situaciones que hoy en día están atacando a cada uno de ellos sirvan como apoyo para que puedan mantener la confianza tanto con los docentes, padre de familia y compañeros en beneficio de los mismos.

RECOMENDACIONES

- Es importante conocer y concientizar a los padres a aprender el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, para saber que riesgos corremos al permitir el acceso a nuestros hijos sobre la actual variedad de contenidos que podemos encontrar en las redes sociales.
- Es importante reconocer que existen casos de violencia en todos los centros educativos por lo que es recomendable proporcionar todo tipo de instrumentos que ayuden a minorar la misma por medio de talleres, charlas, capacitaciones, que involucren al estudiante para que pueda desenvolverse ante una situación de estas.
- Es necesario que la tecnología sea utilizada correctamente para que los niños, niñas, adolescentes no caigan en la adicción de las muchas aplicaciones que existen hoy en las redes sociales para que no caigan en los abusos o violaciones.

BIBLIOGRAFIA

Coordinación y Dirección

Secretaria Ejecutiva SVET, Claudia Verónica Padilla

Su-secretaria Ejecutiva SVET, María Odilia Lima Mejía.

Asesoría y Revisión

Directora contra la Trata de Personas, SVET, Danissa Victoria Ramírez de Paz

Directora de Monitoreo y Estadística, SVET, Nidia Janett Zea Morales.

Directora contra la Violencia Sexual, SVET, Jenny Gabriela Sandoval Baldizon

Aportes y apoyo técnico:

Equipos técnicos de las Direcciones SVET.

Elaboración y diseño:

Claudia Lucia Pinzón, Consultora SVET.

Diagramación

Francisco Antonio Guzmán Morales, Diseñador SVET.

Año 2019

Impreso por SVET

Vicepresidencia de la República

Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Coordinador General de Exámenes de Graduación
- Coordinador de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa
- Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Director del centro educativo.
- Docentes del establecimiento educativo.
- Padres de familia de la comunidad educativa.
- Estudiantes del centro educativo.

4.3.2 Acciones

De planeación

- Realización de planeaciones para desarrollar el proceso
- Elaborar cronograma de actividades a desarrollar.
- Redactar las diferentes solicitudes.

De organización

- Desarrollar cronograma de actividades propuesto.
- Verificar que las fuentes de financiamiento.
- Redactar las diferentes solicitudes.
- Organizar los recursos con los que se cuentan y listar los faltantes.

De dirección

- Desarrollar las actividades propuestas
- Cumplir con las fechas establecidas en el cronograma.
- Trasladar las diferentes solicitudes.

De control

- Verificar el cumplimiento de las actividades a realizar.
- Realizar control o asistencia de actividades realizadas hasta la fecha.
- Elaboración y aplicación de listas de cotejo para verificación de resultados.

De gestión

- Trasladar las solicitudes.
- Realizar la capacitación de acuerdo a lo establecido en las actividades.
- Solicitar apoyo para la impresión de la guía y sus copias.

4.3.3 Resultados

Se obtuvo como resultado lo siguiente:

- Una Guía pedagógica distribuida para informar sobre el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigidas a docentes y padres de familia de estudiantes de quinto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
- Una capacitación realizada para socializar la guía pedagógica.

- Cuatro docentes capacitados
- 25 Padres de familia orientados

4.3.4 Implicaciones

Profesionales

Desarrollar las habilidades de comunicación y traslado de información de calidad a las personas que participan en las charlas y que serán los mismos que leerán las guías, así mismo conocer a profundidad sobre el tema y sintetizarla para que sea comprensible a todos los niveles.

Humanas

Satisfacción personal para orientar e informar a las personas sobre esta problemática que afecta a nuestras comunidades y nuestras familias guatemaltecas. Proporcionando una educación que permita orientar de una mejor manera a cada uno de los niños de nuestro país.

De proyección

Cumplir con la función primordial de la Universidad de San Carlos de Guatemala que es de orientar y apoyar a las comunidades de nuestro país. Brindar un conocimiento de calidad del Centro Universitario de Santa Rosa ya que pretende mantener un apoyo hacia las comunidades más necesitadas.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Dentro de las lecciones aprendidas en la ejecución del proyecto se ven reflejadas las siguientes:

- El estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado debe ser positivo y debe estar preparado para enfrentar todo tipo de adversidades.
- La ejecución del proyecto debe ser un éxito alcanzando todos los objetivos propuestos
- Cumplir con lo estipulado en todas las actividades para obtener un buen resultado a la hora de la realización.
- El apoyo brindado por el personal docente de la institución.
- La satisfacción entregar información de calidad a la comunidad en donde se realizó el ejercicio profesional supervisado.

Capítulo 5

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Parte informativa

Institución: Escuela Oficial Rural Mixta

Comunidad: Aldea Laguna Seca

Municipio: Cuilapa departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Yesenia Alejandra Herrera Monterroso

Registro académico: 200410756

Profesional Supervisora-Asesora: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		Se presentó en la fecha establecida.
¿Los objetivos del plan fueron accesibles?	X		Se cumplió con los objetivos.
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		Cada una de ellas se planifico para

¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X	Se aplicaron las técnicas de manera
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X	El instrumento es adecuado a la
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	Se respetó el cronograma cumpliendo con cada actividad en el
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X	tiempo establecido Los miembros de la comunidad colaboraron en dar
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X	respuesta a las La información obtenida fue
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X	Se conoce la situación actual de la
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X	Se recopiló información actual
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X	Muchas de estas son de mayor prioridad debido al efecto que causa en los estudiantes la falta

¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X	Para este punto se tomó en cuenta las observaciones realizadas por la
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X	directora del Se ha seleccionado uno de los principales
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X	Es congruente el proyecto a la necesidad
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X	Incluidas cada una de las fuentes documentales, personas y demás fuentes de

Tabla No. 16 Evaluación del diagnóstico.

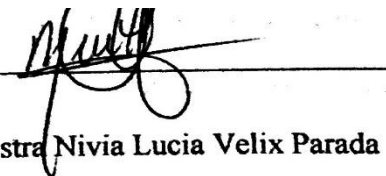
Las evaluaciones del diagnóstico realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa vienen a suplir las necesidades que han sido detectadas en la aplicación de las distintas técnicas y herramientas que se han utilizado para la recolección de datos y la formulación del diagnóstico de esta comunidad educativa.

Es importante tomar en cuenta las necesidades y la problemática que atraviesa la comunidad por lo que se realiza un diagnóstico para obtener dichos resultados mediante la aplicación de una guía.

f. 

Yesenia Alejandra Herrera M.

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f. 

Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Asesora

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Parte informativa

Institución: Escuela Oficial Rural Mixta

Comunidad: Aldea Laguna Seca

Municipio: Cuilapa departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Yesenia Alejandra Herrera Monterroso

Registro académico: 200410756


Profesional Supervisora-Asesora: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		Se incluye además información legal relacionada con el
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		La información obtenida fue suficiente.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		La información obtenida fue suficiente para estructurar el tema.


¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X	Se utiliza las normas de redacción de la asociación de Psicólogos
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X	Americanos versión Se utilizó las normas APA para la redacción de las
¿Se evidencia aporte del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada?	X	Para esta parte se ha hecho uso de la paráfrasis de

Tabla No. 17 Evaluación de la fundamentación teórica

La fundamentación teórica que sustenta el presente informe de Ejercicio Profesional Supervisado se ha trabajado utilizando cada uno de los procesos tratando cada uno de los temas de manera más concreta posible con base a los autores que hayan desarrollado con las técnicas de recolección de información. Esta parte constituye un análisis documental, de fuentes de información siendo las de mayor relevancia las bibliográficas y como trabajo escrito presentado al asesor. Se puede evaluar verificando la autenticidad de las fuentes bibliográficas y observando la calidad de información que se presenta en él.

f. 
 Yesenia Alejandra Herrera M.

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f. 
 Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Asesora

5.3 Evaluación del plan de acción

Parte informativa

Institución: Escuela Oficial Rural Mixta

Comunidad: Aldea Laguna Seca

Municipio: Cuilapa departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Yesenia Alejandra Herrera Monterroso

Registro académico: 200410756

Profesional Supervisora-Asesora: Maestra Nivia Lucia Velix Parada


Elemento del plan	Si	N	comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado?	X		Contiene la información personal del
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		El problema coincide con lo dicho en el
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		Ambos tienen relación.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		Es clara la dirección del lugar de ejecución del

¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	Coincide la justificación con el problema que se
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	Además de eso deja clara la finalidad que se tiene con la
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	realización de la Son congruentes los objetivos específicos con el objetivo
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	Las metas cumplen con los requisitos mínimos para ser
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	Cada una de ellas tiene como fin primordial alcanzar un objetivo
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	específico que Se menciona a cada uno de los miembros de la comunidad educativa que serán

¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	Se seleccionaron las técnicas adecuadas
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	por cada actividad. Se respetó cada uno de los tiempos logrando de esta manera alcanzar las
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	Cada miembro de la comunidad educativa ha jugado un papel especial en
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	El presupuesto es claro.
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	Se ha dejado una Holgura del 10%.
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X	Se hace mención de cada una de las fuentes de financiamiento por nombre de persona o

Tabla No. 18 Evaluación del plan de acción.

El desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado por medio de la evaluación del plan acción nos permite verificar y valorar el desarrollo del plan a utilizarse. Tomando en cuenta las actividades relacionadas con la gestión de los recursos e insumos necesarios para poder ejecutar la principal actividad de este plan que es implementar una Guía Pedagógica Para Informar Sobre El Tema de La Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas Dirigidas A Docentes y Padres De Familia, Estudiantes Quinto Grado Primaria de La Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.


Yesenia Alejandra Herrera Monterroso

Estudiante

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y

Administración Educativa


Licenciada. Nivia Lucía Velix Parada

Asesora

Ejercicio Profesional Supervisado

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Parte informativa

Institución: Escuela Oficial Rural Mixta

Comunidad: Aldea Laguna Seca

Municipio: Cuilapa departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Yesenia Alejandra Herrera Monterroso

Registro académico: 200410756


Profesional Supervisora-Asesora: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado?	X		Se ha plasmado de forma clara cada una de las vivencias y como ha afectado la
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		Esto es comprobable al momento de verificar la

<p>¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado?</p>	X	<p>Se ha contado con la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, eso se puede verificar a través de las fotografías tomadas</p>
<p>¿Se valoriza la intervención ejecutada?</p>	X	<p>durante las distintas Se puede evaluar de forma sencilla la intervención ejecutada por el</p>
<p>¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?</p>	X	<p>Demuestra que su intervención tiene la capacidad de hacerle reflexionar y apoyar en nuevas oportunidades a otra</p>

Tabla No. 19 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Al concluir el proyecto que tiene como principal objetivo el informar a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, departamento Santa Rosa por el apoyo brindado a lo solicitado, así la participación de los padres de familia, autoridades comunitarias y la participación de los docentes y estudiantes en las distintas actividades que se realizaron durante el proceso de ejecución del proyecto.



Yesenia Alejandra Herrera Monterroso

Estudiante

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y

Administración Educativa



Licenciada. Nivia Lucja Velix Parada

Asesora

Ejercicio Profesional Supervisado

Capítulo 6

El Voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Yesenia Alejandra Herrera
Monterroso
- Registro académico: 200410756
- Código único de identificación: 1785855800602
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

6.1.1.2 Datos de la institución

- Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa
- Ubicación: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa
- Director: Maestro, Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
- Número de teléfono: 78285800
- Horarios de labores: lunes a viernes 13:00 - 21:00 horas. sábados 7: 30 am-17:30
am horas

6.1.2 Título

- Configuración de Free PBX Asterisk, del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.3 Ubicación Física

Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa Santa Rosa

6.1.4 Descripción de la actividad

La actividad consiste en la configuración de Free PBX Asterik, configuración del servidor (mano de obra) La cual está basada en la de canaleta, ductos y el cableado, estos tienen como finalidad el mejorar de la comunicación del centro universitario de Santa Rosa, a través de un circuito cerrado que conecte con las diferentes oficinas, así como de dirección a las áreas de administración, para lograr una señal en óptimas condiciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.5 Justificación

En la actualidad la comunicación eficaz es de suma importancia en las diferentes instituciones, así como la correcta configuración de un servidor de Free PBX Asterik para un buen funcionamiento en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, logrando así un servicio de calidad para el personal administrativo, garantizando que el sistema pueda Aprovecharse de una mejor manera y estar comunicado sin importar que en este lugar la señal telefónica es deficiente debido a su cercanía con la cárcel de máxima seguridad ubicada en la colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general

- Proporcionar el personal capacitado para la configuración del servidor de Free PBX Asterik del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.6.2 Objetivo específico

- Proporcionar el servidor de Free PBX Asterik empleando atreves de personal capacitado para su configuración en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Colocar correctamente la configuración servidor de Free PBX Asterik en el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.7 Metas

- Brindar servidor de Free PBX Asterik para el buen funcionamiento del sistema de comunicación Centro Universitario de Santa Rosa.
- Proporcionar una buena configuración del sistema de comunicación en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Utilizar todos los servicios atreves servidor de Free PBX Asterik en el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.8 Beneficiarios

Podemos encontrar entre los beneficiarios de este proceso los siguientes.

- Directos: personal administrativo, docentes y alumnos
- Indirectos: usuarios en general.

6.1.9 Metodología de trabajo

Las metodologías a utilizar en este proceso son las siguientes:

- Trabajo de campo
- Observación

6.1.10 Actividades a realizar

6.1.11 Cronograma

No.	Actividades	Responsable	agosto				septiembre						
			1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Gestionar la realización del voluntariado a la dirección del centro universitario de Santa Rosa.		P										
			E										
2	Solicitar autorización al director del centro Universitario de Santa Rosa para realizar la configuración de los servidores.		P										
			E										
3	Calendarizar la actividad con el director del Centro Universitario de Santa Rosa.		P										
			E										
4	Realizar la configuración de Free PBX arterisk y de los servidores del Centro Universitario de Santa Rosa.		P										
	Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa.		E										
			P										
			E										
6	Evaluación de las actividades realizadas.		P										
			E										

Tabla No. 20 Cronograma de actividades a realizar en el voluntariado.

P = Planificado E = Ejecutado

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento Humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Yesenia Alejandra Herrera Monterroso
- Asesora Ejercicio Profesional Supervisado: Maestra Nivia Lucia Velix Parada
- Coordinador General Exámenes de graduación: Maestro Cristiam Armando Aguirre
- Coordinador de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa. Licencia Elman Erik González.

6.1.12.2 Materiales

- Cable para sistema servidor de Free PBX Asterik
- Barreno
- Broca
- Tubo
- Canaleta
- Mano de obra de configuración
- Destornilladores

6.1.12.3 Técnicos

- Instrumentos investigación
- Técnicas de investigación
- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.4 Tecnológicos

- Computadora
- Internet
- Memoria puerto de seriado universal
- Celular
- Impresora

6.1.12.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa

6.1.12.6 Financieros

En este proceso se contó con diversas gestiones para obtener los fondos para cubrir, el proyecto empleando venta de comida y de garaje.

6.1.12.6.1 Presupuesto

No.	Descripción del gasto	Precio unitario	Total
1	Configuración de servidor	Q.1000.00	Q.1,000.00
2	Software	Q. 500.00	Q. 500.00
3	Instalación	Q. 500.00	Q. 500.00
Total			Q. 2000.00

Tabla No. 21 Presupuesto de ejecución del voluntariado.

6.1.12.6.2 Fuentes de Financiamiento

El financiamiento para la ejecución del proyecto se obtendrá de la gestión realizada por el estudiante epesista realizando diversas actividades para lograr fondos para la realización del proyecto.

6.1.13 Evaluación

Se evaluará por medio de la técnica de la observación tomando en cuenta el diseño e implementación de la configuración del servidor y de la configuración de Free PBX Asterisk con el funcionamiento del sistema de comunicación del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado

6.2.1 Descripción

La ejecución del voluntariado consiste en la configuración de Free PBX Asterisk y la configuración del servidor como parte del proyecto matriz que se desarrolla en el Centro Universitario de Santa Rosa titulado Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación de telefonía IP, con sistema de administración red licenciada, para el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.2.2 Productos y logros

No.	Actividad	Producto	Logro
1	Compra de material para la instalación para la configuración del free PBX Asterisk.	Se realizó la compra de material.	Configuración del servidor
2	Instalación de la configuración de los servidores.	Colocación del material completo para el Centro Universitario de Santa Rosa, para tenerlos listos el día de su instalación.	Configuración del Free PBX Asterisk y configuración de servidores
3.	Configuración de Free PBX Asterisk y servidores	Instalación de los servidores en oficinas de dirección del Centro Universitario de Santa Rosa.	Fotografías de la instalación de los servidores.

Tabla No. 22 Productos y logros del voluntariado

6.2.3 Fotografías



Fotografía No. 3 instalación del servidor



Fotografía No. 4 instalación de los servidores




Fotografía No. 5 configuraciones instaladas.


6.2.4 Acta



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta No. 04-2020. En el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, siendo las once horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de septiembre del dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAPO, las siguientes personas: Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla, Director del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAPO, Licenciada, Nivia Lucia Velix Parada Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado y la profesora de Enseñanza Media Yesenia Alejandra Herrera Monterroso estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado; para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La profesora de Enseñanza Media Yesenia Alejandra Herrera Monterroso Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, con Registro Académico: 200410756 CUI: 1785855800602 da la bienvenida y agradece la presencia del señor Director. **SEGUNDO:** La Yesenia Alejandra Herrera Monterroso hace la entrega del proyecto del voluntariado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado que está realizando, al señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla; proyecto que es titulado: Implementación de la configuración de Free PBX Asterisk y configuración del servidor de la dirección del Centro Universitario de Santa Rosa. La entrega de dicho proyecto también fue avalada por la Licenciada Nivia Lucia Velix Parada Profesional-Asesor, quien agradeció el apoyo puesto de manifiesto a la Profesora Yesenia Alejandra Herrera Monterroso en su calidad de estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado, y por el aporte realizado hacia el Centro Universitario de Santa Rosa. **TERCERO:** No habiendo nada mas que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos.
Damos fe.

F. 
Yesenia Alejandra Herrera Monterroso
Estudiante Ejecutor

F. 
Licda. Nivia Lucia Velix Parada
Profesional-Asesor

F. 
Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director del Centro Universitario



Capítulo 7

7.1 Conclusiones

- Se aplicaron íntegramente los conocimientos adquiridos en la formación académica, desarrollando actividades de investigación y de servicio para contribuir con la mejora del Centro Universitario de Santa Rosa.
- El proyecto fue ejecutado exitosamente alcanzando los objetivos y metas propuestas en la planificación y calendarización de las actividades realizadas. Logrando elaborar una guía pedagógica para el centro educativo.
- Al final del Ejercicio Profesional Supervisado, se determinó que el proyecto del voluntariado ejecutado en el Centro Universitario de Santa Rosa, contribuyera en satisfacer una de tantas necesidades prioritarias de dicha institución.
- Se ejecutó la implementación de una guía pedagógica para informar sobre el tema de la violencia sexual, explotación y trata de personas dirigidas a docentes y padres de familia, estudiantes quinto grado primaria de la escuela oficial rural mixta de la aldea laguna seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
- Colaborar con la realización del proyecto del voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Universitario de Santa Rosa.

7.2 Recomendaciones

- Implementar el estudio de la guía SVET para el personal docente y padres de familia de todos los grados para orientar a los niños, niñas que intervienen en el proyecto del centro educativo.
- Concientizar a la población educativa a brindar capacitaciones constantes sobre la problemática del Violencia sexual, explotación y trata de personas para apoyar a todas las personas que han sufrido algunos de los delitos.
- Crear campañas de información sobre los números telefónicos de las instituciones que apoyan la temática de cómo prevenir o en caso a quien recurrir al momento de presentarse algún caso de violencia sexual, explotación y trata de personas que afecta a la comunidad.
- Que los estudiantes, docentes, personal administrativo y demás. Velen por el mantenimiento de la dotación realizada, para evitar el pronto deterioro del mismo.
- Proteger la red Asignando una contraseña segura que restrinja el acceso a la misma de usuarios desconocidos que pudieran causar daños como pérdida de datos o fuga de información sensible.

7.3 Referencia Bibliográficas

- **Coordinación y Dirección**

Secretaria Ejecutiva SVET, Claudia Verónica Padilla

Su-secretaria Ejecutiva SVET, María Odilia Lima Mejía.

- **Asesoría y Revisión**

Directora contra la Trata de Personas, SVET, Danissa Victoria Ramírez de Paz

Directora de Monitoreo y Estadística, SVET, Nidia Janett Zea Morales.

Directora contra la Violencia Sexual, SVET, Jenny Gabriela Sandoval Baldizon

Aportes y apoyo técnico: Equipos técnicos de las Direcciones SVET.

Elaboración y diseño: Claudia Lucia Pinzón, Consultora SVET.

- **Diagramación**

Francisco Antonio Guzmán Morales, Diseñador SVET.

Año 2019

Impreso por SVET

Vicepresidencia de la Republica

Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

- Albizúrez Palma, Francisco. Técnica de Redacción Moderna. USAC, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala. 1995, 35 pág.

- Ayala Ramírez, Jaime y Jaramillo, Luis Javier. 1998. Guía de gestión de Proyectos. Colombia. Editora Guadalupe, Santa Fe.
- Baca Urbina, Gabriel. 2002. Evaluación de Proyectos. México. Editorial McGraw Hill. Varios autores. 2009 Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado. Facultad de Humanidades de Guatemala.
- Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Protocolo de Identificación, Atención y Referencia de Casos de Violencia dentro del Sistema Educativo Nacional.

Capítulo 8

Apéndice y glosario

8.1 Apéndice

1. Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

1.1 Introducción

En la universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se desarrolló una serie de etapas, orientadas a la elaboración del proyecto poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos dentro de la formación pedagógica como administrativa, todas las etapas tienen como fin primordial lograr solventar las necesidades de la institución.

Al finalizar el Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante del mismo habrá programado, y ejecutado un proyecto que cubra con las necesidades prioritarias encontradas en el diagnóstico institucional.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante:

Nombre:	Yesenia Alejandra Herrera Monterroso
Registro académico:	200410756
Código de Identificación:	178585-5800602
Carrera:	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Lugar de Estudio:	Centro Universitario de Santa Rosa

Número Telefónico: 3217-3577
Correo Electrónico: *sofiale29@hotmail.com*
Dirección: Residencial las candelarias km 56.5 Barberena, Santa Rosa

1.2.2 Datos de la Institución:

- Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta
- Director: Licenciado Nelson Darwin Geovany Díaz Aguilar
- Ubicación: Aldea la Laguna Seca
- Municipio: Cuilapa
- Departamento: Santa Rosa
- Tipo de institución: Pública
- Número de Teléfono:
- Horario de Trabajo: de lunes a viernes de 7:30 a 12:30

1.2 Objetivos:

1.3.1 Objetivo general

Cumplir como estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado para transmitir todos los conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza- aprendizaje durante la formación académica poniéndolos en práctica todos los procesos en la práctica asignada.

1.3.2 Objetivos específicos

- Realizar gestiones en materia educativa como investigaciones que solucionen las necesidades que existen en la comunidad por medio de capacitaciones que contribuyan con la solución de los problemas que sean identificado en la institución donde se desarrolla el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Elaborar el diagnóstico institucional de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa, para buscar solución de los problemas que afectan a las distintas partes de la comunidad a nivel social.
- Planificar las actividades que se llevará a cabo para la realización del proyecto de la Escuela Rural Mixta aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa.
- Determinar la importancia del proyecto para la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa.
- Capacitar a los docentes, padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa.
- Elaborar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado durante el tiempo estipulado, con la información que se ha obtenido para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

1.4 Descripción de las actividades a realizar:

Etapa del diagnóstico

Es la etapa donde se da la tarea de planear, investigar, analizar y recabar información acerca de la comunidad y de las necesidades prioritarias de las cuales la etapa del diagnóstico será el principal eje del acercamiento con la comunidad donde se realizará el Ejercicio Profesional Supervisado.

Etapa de la acción o de la intervención

Ya realizada la Etapa del Diagnóstico institucional y tomando en cuenta las necesidades de la comunidad educativa se formula el problema para luego buscarle solución por medio de la aplicación de una capacitación a los docentes y padres de familia como dar solución al problema que afecta a la niñez. En este caso aplicamos las líneas de acción que el Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Ejecución y sistematización de la intervención

Continuamos con la realización de las gestiones necesarias, donde se ejecutará el proyecto con el cual daremos un apoyo de solución contra la problemática que se está priorizando en este caso a solucionar el problema que está afectando a la comunidad educativa y a la niñez en general.

El voluntariado

El estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado toma en cuenta la oportunidad de apoyar a la unidad practica para realizar un pequeño aporte sobre la ejecución, en su totalidad el voluntariado es una serie de acciones que mejoran el entorno del Centro Universitario como apoyo por la oportunidad de brindarnos una casa de estudios durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

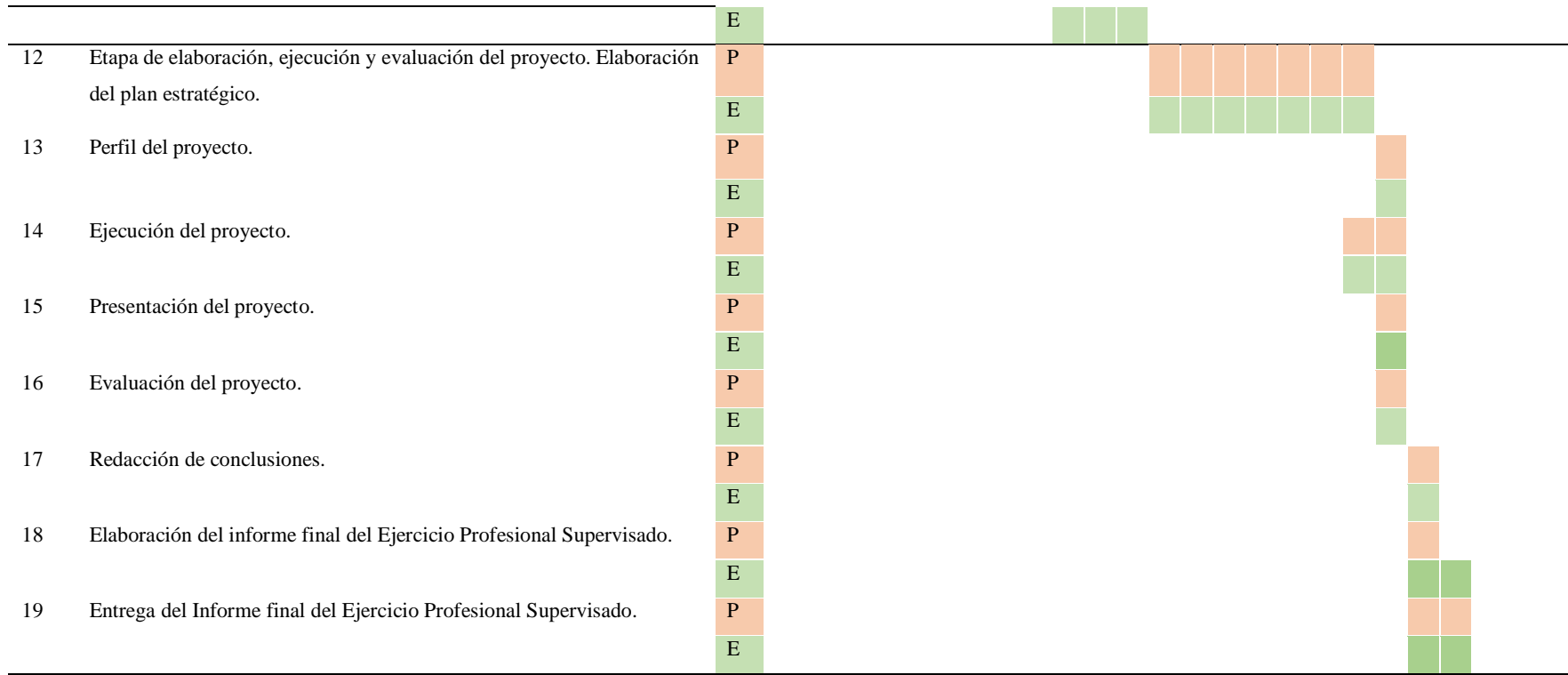


Tabla No. 23 Cronograma plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.

P = Planificado

E = Ejecutado

1.6 Recursos

1.6.1 Talento humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Yesenia Alejandra Herrera Monterroso
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado. Maestra Nivia Lucia Velix Parada.
- Encargado del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Coordinador General Exámenes de Graduación
- Personal docente de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa.
- Padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Laguna Seca, Cuilapa, Santa Rosa.

1.6.2 Físicos

- Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Laguna Seca, Cuilapa Santa Rosa.

1.6.3 Materiales

- Hojas de papel bond
- Lápices
- Lapiceros
- Folders
- Agenda
- Tinta de impresora

1.6.4 Técnicos

- Organigrama
- Guía de análisis contextual e institucional
- Bibliografías

1.6.5 Tecnológicos

- Computadora
- Laptop
- Celular
- Impresora
- Memoria USB
- Pizarras

1.6.6 Financieros

El costo del Ejercicio Profesional Supervisado se detallará en cada una de sus etapas y será gestionado por el estudiante que tiene a cargo el Ejercicio Profesional Supervisado.

1.6 Metodología de trabajo

Las metodologías a trabajar se desarrollarán durante las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, se implementarán de acuerdo a cada una de sus fases donde se realizarán de acuerdo a su conocimiento y a su entorno por tal razón se harán uso de las siguientes herramientas metodológicas como fin de alcanzar sus objetivos.

Observación

Se realizará por medio de observación de la institución con el fin de recabar información sobre la problemática que se vive en el centro educativo para encontrar una solución viable al problema que afecta hoy en día a la niñez en general.

Entrevista

Se realizará como una fuente de información para verificar cual es el problema que está afectando a la niñez por medio de una serie de preguntas las cuales nos llevan a buscar solución a cuál sería la problemática de nuestro proyecto.

Análisis de documentos

Se analiza los documentos que son proporcionados por la institución la cual nos servirá para recabar todo tipo de información que aporte a la investigación para brindar a la comunidad un mejor aporte educativo por medio de aprendizaje- enseñanza.

Evaluación


Se realizará por medio de la obtención de unos indicadores para verificar si se ha logrado el objetivo.

El tiempo

Se evaluará de acuerdo a las actividades planificadas durante el tiempo estipulado y ejecutadas de acuerdo al cronograma de actividades.

Objetivos

Son los propósitos que logramos obtener a través de la planificación utilizando técnicas de exposición para lograr que se obtenga un resultado satisfactorio.


Yesenia Alejandra Herrera Monterroso

Estudiante

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y

Administración Educativa


Licenciada. Nivia Lucía Veliz Parada

Asesora

Ejercicio Profesional Supervisado

Análisis de documentos

2. Plan de diagnóstico

2.1 Parte Informativa

2.1.1 Título

Diagnóstico institucional, de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa, para detectar las necesidades prioritarias en sus diferentes áreas de trabajo.

2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución

Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo general

Elaborar el diagnóstico de la situación actual de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa; aplicando métodos y técnicas de investigación.

2.1.3.2 Objetivos específicos

- Realizar observación de la infraestructura interna y externa la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa Analizar la información obtenida a través de los distintos métodos de investigación.
- Realizar un listado de las necesidades existentes la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.
- Evaluar las posibles soluciones a las necesidades prioritarias de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa

2.1.4 Justificación

El diagnóstico institucional es una herramienta de análisis del contexto el cual el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado recopila información para establecer metas y una planificación constituida principalmente por los objetivos y las técnica de investigación para así lograr identificar cual es la necesidad de la institución y así poder lograr por medio de las distintas soluciones al problema, tomando en cuenta los resultados adquiridos durante el proceso de la aplicación del diagnóstico institucional.

2.1.5 Actividades a realizar

Para recabar información sustente lo investigado sobre el diagnóstica se realizarán las siguientes actividades:

- Observación
- Elaboración de instrumentos de investigación.
- Investigación de campo.
- Aplicación de instrumentos de investigación.
- Análisis de la información recabada.
- Identificación de necesidades o problemas.
- Priorización de alternativas de solución.
- Análisis de pre factibilidad y factibilidad.
- Elaboración del informe.

2.1.6 Tiempo

- El diagnóstico se iniciará el día de 3 de julio de 2020 y finalizará 3 de agosto del año 2020.

2.1.7 Cronograma de actividades

No.	Actividades	julio				agosto				
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Elaboración del plan de diagnóstico institucional.	P								
		E								
2	Recopilación de información.	P								
		E								
3	Elaboración de instrumentos.	P								
		E								
4	Aplicación de instrumentos.	P								
		E								
5	Elaboración del listado de problemas y/o necesidades	P								
		E								
6	Análisis, definición y priorización del problema o la necesidad.	P								
		E								
7	Análisis de factibilidad y viabilidad.	P								
		E								
8	Elaboración del informe de diagnóstico.	P								
		E								

Tabla No. 24 cronograma elaboración del diagnóstico institucional.

P = Planificado E = Ejecutado

2.1.8 Técnicas e instrumentos a utilizar

Observación

Se realizará por medio de observación de la institución con el fin de recabar información sobre la problemática que se vive en el centro educativo para encontrar una solución viable al problema.

Entrevista

Se realizará como una fuente de información para verificar cual es el problema que está afectando a la niñez por medio de una serie de preguntas las cuales nos llevan a buscar solución a cuál sería la problemática de nuestro proyecto.

Análisis de documentos

Se analiza los documentos que son proporcionados por la institución la cual nos servirá para recabar todo tipo de información que aporte a la investigación para brindar a la comunidad un mejor aporte educativo por medio de aprendizaje- enseñanza.

2.1.9 Recursos

2.1.9.1 Talento humano

- Coordinador de la carrera de pedagogía
- Directora del establecimiento
- Actores educativos de la institución
- Estudiante ejecutor
- Asesor

2.1.9.2 Materiales

- Hojas
- Fólderes
- Ganchos
- Lapiceros

2.1.9.3 Técnicos

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

2.1.9.4 Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Entrevista
- Fotocopias

2.1.9.5 Físicos

- Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, Santa Rosa.

2.1.9.6 Financieros

Aporte y gestión del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Presupuesto

No.	Rubro de Gastos	Diario	Total, a la semana
1	Transporte	Q.10.00	Q 50.00
2	Lapiceros (2 lapiceros)	Q. 2.00	Q 4.00
3	Hojas (50 hojas)	Q 8.00	Q 8.00
4	Folders (2)	Q. 2.00	Q 4.00
5	Lápices (2 lápices)	Q. 2.00	Q 4.00
6	Horas de Trabajo		
7	Impresiones	Q 3.00	Q 15.00
Total		Q27.00	Q 85.00


Tabla No. 25 presupuesto elaboración del diagnóstico institucional.

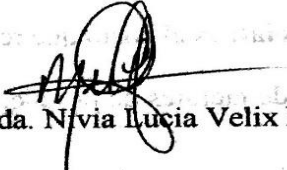
2.1.10 Responsables

- Epesista Yesenia Alejandra Herrera Monterroso.

2.1.11 Evaluación

La evaluación de la fase de diagnóstico Institucional se realizará a través del respectivo cronograma de actividades que permitirá ejercer el control directo en cuanto al cumplimiento de los tiempos que se debe ejecutar cada una de las actividades para comprobar el nivel de efectividad y resultados positivos. Así también por medio de una lista de cotejo.


Yesenia Alejandra Herrera Monterroso
Estudiante


Licenciada. Nivia Lucia Veliz Parada
Asesora

Ejercicio Profesional Supervisado

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y

Administración Educativa

8.2 Glosario

Actividades: se presenta un desglose de todas las acciones necesarias para realizar un proyecto.

Beneficio social: refleja el valor que tiene para la sociedad el aumento de la disponibilidad de un determinado bien atribuible.

Costo social: es el costo que refleja el valor que tiene para la sociedad proveer una mayor cantidad de factores de producción.

Control de recursos humanos: es el control de la disponibilidad física necesaria para la mano de obra, con un mínimo de calificación profesional.

Cronograma: consiste en una lista de todos los elementos terminales de un proyecto con sus fechas previstas del comienzo al final.

Diagnóstico: etapa del ciclo del proyecto, consiste en el conocimiento interno y externo de la comunidad para detectar problemas o necesidades.

Disciplina: respetar las reglas y los acuerdos que rigen la organización.

Diseño del proyecto: es la presentación de los elementos básicos que identifica al proyecto.

Encuestas: instrumentos de observación formando una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el entrevistador.

Estudio de factibilidad: es el estudio que garantiza la disponibilidad de todos los componentes administrativos, materiales, financieros, legales necesarios para la ejecución de un proyecto.

Ejecución del proyecto: es la puesta en marcha del mismo, describiendo en forma detallada y ordenada cronológicamente las secuencias de las actividades previstas en el diseño, estableciendo el tiempo, los costos y los logros obtenidos en cada una de ellas.

Evaluación: se procede a observar la funcionalidad del proyecto. Es un proceso que se debe realizar antes, durante y después de su ejecución.

Factibilidad: condición de poderse realizar algo desde los diversos puntos de vistas que puedan intervenir.

Informe final: se redacta la información relativa a todas las acciones, efectuadas, principalmente de los resultados obtenidos relacionados con los objetivos propuestos.

Justificación: se explica la razón por la que se ejecuta el proyecto.

Metas: se refiere a los logros cuantificables, verificables que paso a paso peritan el logro de los objetivos.

Objetivos: logros que se pretenden alcanzar al final del proyecto.

Priorización: acción de analizar y categorizar los problemas detectados en el diagnostico con la finalidad de señalar el más apremiante.

Problema: todo obstáculo al logro de los objetivos institucionales.



01221450

Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 02-2020. En el municipio de Barberena departamento Santa Rosa siendo las trece horas con treinta minutos del día 3 de agosto del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa; las siguientes personas, Lic. Nelson Darwin Geovany Díaz Aguilar, Director del establecimiento educativo, Lic. Elman Erik González Ramos, Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, USAC, Licda. Nivia Lucia Velix Parada, Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado, PEM. Yesenia Alejandra Herrera Monterroso, Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado, con Registro académico: 200410756 CUI: 1785855800602; para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** El director de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca da la bienvenida a los participantes y agradece la presencia en el centro educativo. **SEGUNDO:** La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Yesenia Alejandra Herrera Monterroso procede a dar su informe de la realización del diagnóstico institucional realizado en el la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca, del municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, detallando las principales carencias encontradas luego de analizar la información obtenida, siendo las siguientes:

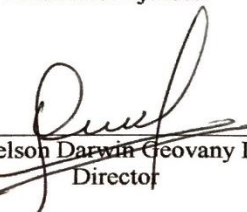
- Falta de materiales y herramientas para trabajar distintas actividades escolares.
- El plantel no cuenta con un manual de atribuciones de los miembros de la comunidad educativa.
- La Organización de Padres de Familia necesita apoyo en cuanto a información sobre la problemática de la violencia sexual.
- Servicio de salud poco eficiente.
- Poco apoyo de padres de familia hacia los estudios de sus hijos.
- Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Tratas de Personas con la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea laguna Seca del municipio de Cuilapa, departamento Santa Rosa.

TERCERO: Después de la presentación de la información del diagnóstico la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Yesenia Alejandra Herrera Monterroso, realiza la propuesta para dar solución a la deficiencia: Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Tratas de Personas en la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. Con la cual se propone como solución la socialización de una Guía Pedagógica para informar sobre el tema de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas dirigida a docentes, padres de familia y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Laguna Seca del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa; para que se cuente con un instrumento con información para orientar a los padres y estudiantes sobre los peligros que asechan a los niños.

La cual es avalada por la Director, Asesora y Coordinador de la Carrera.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por ella intervenimos. Institucional, así como las demás

F. 
 Yesenia Alejandra Herrera Monterroso
 Estudiante Ejecutor

F. 
 Lic. Nelson Darwin Geovany Diaz Aguilar
 Director

F. 
 Licda. Nivia Lucia Velix Parada
 Profesional-Asesor

F. 
 Lic. Elman Erik Gonzalez Ramos
 Coordinador de Pedagogia